



Universidad
Nacional
de Loja

Unidad
de Seguridad y
Salud Ocupacional



1859

PLAN DE EMERGENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

2025



INTRODUCCIÓN.

La Gestión de Riesgos es un proceso complejo dirigido a la reducción de los riesgos, al manejo de las emergencias y desastres, y a la recuperación ante eventos adversos que afectan vidas y recursos, en esta gestión la participación del personal de la institución es clave para la protección propia y de los bienes y servicios institucionales.

Las personas no solo son las primeras en ser afectadas, son también las que primero deben actuar en una emergencia, antes de la llegada de los organismos especializados de respuesta, en este contexto la Universidad Nacional de Loja con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley ha elaborado para sus instalaciones un **PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL** el cual esta implementado de estrategias y acciones que contribuirán a la reducción de riesgos, el mismo que servirá para hacer frente a situaciones adversas, con lo que se obtendrá salvaguardar la integridad física y salud de las personas, (personal docente, administrativo, trabajadores, estudiantes, visitantes y otros) que por circunstancias de su trabajo se encuentren dentro de la institución.

Además, con la elaboración de éste documento, daremos estricto cumplimiento a lo determinado en el Art. 14 del Reglamento de Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional que determina las directrices para la "Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos"

Este Plan de Seguridad está preparado para la prevención y actuación del personal en caso de ocurrencia de eventos que por su naturaleza y magnitud pueden ocasionar daños a la integridad física, al patrimonio y al medio ambiente, este plan no solo contempla fenómenos como, sismos, inundaciones sino también desastres inducidos por la mano del hombre como incendios, derrame de sustancias químicas, delincuencia, pandillaje, convulsión social, accidentes de trabajo, para los que establecerá un **Plan de Contingencia**, donde se describirá las acciones a tomar en cada caso.

Se incluye un Plan de Evacuación, que indica cómo hacer el abandono de la edificación en un tiempo prudencial y efectivo, donde todo el personal tiene que desplazarse a la parte externa del local ubicándose en las zonas seguras previamente establecidas. Para llevar a cabo este Plan, se cuenta con una organización cuyos integrantes están ampliamente capacitados y entrenados, con responsabilidades y funciones específicas para actuar correctamente en caso de ocurrencia de una emergencia; para ello también se cuenta con medios de comunicación adecuados.

PLAN DE EMERGENCIA.

1.0 OBJETIVOS.

El plan de emergencias de la Universidad Nacional de Loja está basado en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1.1 Objetivo General:

- Diseñar e implementar el Plan de Emergencia para la Universidad Nacional de Loja, que permita establecer un sistema de prevención, evacuación y atención emergente, en caso de eventos naturales y antrópicos, sean internos o externos. Alcanzando una eficiente organización, preparación, equipamiento y práctica personal, para enfrentar eventos adversos.

1.2 Objetivo Específico:

- Conformar el CIE (Comité Institucional de Emergencias) que actúe en las diferentes actividades que se desarrollan en reducción, respuesta y recuperación de un evento adverso.
- Garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas por el Comité Institucional de Emergencia.
- Evaluar, analizar y prevenir los riesgos en nuestro establecimiento
- Evitar o mitigar las lesiones que las emergencias puedan ocasionar a nuestro personal y a terceros.
- Evitar o minimizar el impacto de los siniestros sobre la salud y el medio ambiente.
- Reducir o minimizar las pérdidas económicas y daños que puedan ocasionar a nuestra unidad operativa por afectación a su infraestructura.
- Capacitar permanentemente a todo nuestro personal en prevención de riesgos y entrenamientos en acciones de respuestas ante situaciones de emergencias.
- Contar con los procedimientos a seguir durante las operaciones de respuestas a la contingencia.

2.0 DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES.

2.1 Datos Generales.

Nuestro establecimiento es una Institución de Educación Superior y se encuentra ubicada en la ciudad de Loja, en la Provincia de Loja, con instalaciones en diferentes sectores de la ciudad, (sector la Argelia,



sector centro occidental; y sector Motupe; así como también instalaciones en EL Cantón Catacocha, parroquia ZAPOTEPAMBA y en la Provincia de Zamora Chinchipe, cantón Yanzatza, sector El Padmi.

Nombre: Universidad Nacional de Loja

Dirección: Av. Pío Jaramillo Alvarado (Sector La Argelia).

Teléfonos: 2547252 - 2546298

RUC: 1160001720001

Representante Legal: Ing. Nikolay Aguirre Msc. PHD.

2.2 Actividades y operaciones principales.

La actividad de la Universidad es la formación de profesionales de tercer y cuarto nivel, así como la investigación Científica y la Vinculación con la Colectividad; para mejorar las condiciones de vida, de la región Sur del Ecuador

2.3 Capacidad total de recepción de estudiantes.

Se cuenta con una capacidad para albergar a 13000 estudiantes distribuidos en cinco áreas de conocimiento, sumadas a estas la Modalidad de Estudios a Distancia y el Plan de Contingencia; ubicadas dentro de la ciudad Universitaria y otra dependencia fuera de esta área

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE SUS INSTALACIONES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
DIRECCIÓN – UBICACIÓN	Ciudad Universitaria “Guillermo Falconí E.” Cantón Loja Parroquia Punzara, La Argelia
FACULTADES Y DEPENDENCIAS	– Facultad de la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables. – Facultad Agropecuaria y Recursos Naturales Renovables. – Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación – Facultad Jurídica, Social y Administrativa – Bienestar Universitario – Administración Central
Punto de referencia:	Extremo sur de la Ciudad de Loja, frente al monumento Pío Jaramillo Alvarado; en las Calles Reinaldo Espinosa y Av. Pío Jaramillo Alvarado.
COORDENADAS GEOGRÁFICAS – UTM:	Latitud 4.032404 Longitud 79.200595
INFRAESTRUCTURA	134 Edificaciones 210 pisos 77.671,87m2



DIRECCIÓN – UBICACIÓN	Cantón Loja, Parroquia Sucre																
FACULTADES Y DEPENDENCIAS	– Facultad de la Salud Humana – Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación																
Punto de referencia:	Sector Cetro-Occidental de la Ciudad de Loja, al Occidente del Hospital Isidro Ayora, en las calles Manuel Ignacio Monteros y Alfredo Mora Reyes; así como entre las calles Carlos Román Y José M. Riofrio																
COORDENADAS GEOGRÁFICAS – UTM:	Latitud 3°59'32.3 Longitud 79°12'28.6																
INFRAESTRUCTURA	16 Edificaciones 31 pisos 11.841,65m ²																
DIRECCIÓN – UBICACIÓN	Cantón Loja, Parroquia San Juan del Valle, Motupe																
FACULTADES Y DEPENDENCIAS	– Modalidad de Estudio a Distancia – Hospital Universitario																
Punto de referencia:	Extremo norte de la Ciudad de Loja; en las Calles Chuquiribamba y Chantaco																
COORDENADAS GEOGRÁFICAS – UTM:	Latitud 3°56'43.1 Longitud 79°13'24.8																
INFRAESTRUCTURA	10 Edificaciones 13 pisos 3552.79m ²																
INFORMACION GENERAL SOBRE SU PERSONAL																	
A) CANTIDAD DE PERSONAS QUE LABORAN Y PERMANECEN EN LAS INSTALACIONES:	<table><tr><td>RECTOR</td><td>1</td></tr><tr><td>VICERRECTOR ACADÉMICO</td><td>1</td></tr><tr><td>DECANOS</td><td>7</td></tr><tr><td>DIRECTORES Y JEFES DEPARTAMENTALES</td><td>20</td></tr><tr><td>DOCENTES</td><td>842</td></tr><tr><td>PERSONAL ADMINISTRATIVO</td><td>213</td></tr><tr><td>TRABAJADORES</td><td>118</td></tr><tr><td>TOTAL GENERAL</td><td>1202 personas</td></tr></table> (horario de labores. 07:00 a 12:00) (08:00 a 13:00) (15:00 A 18:00) (15:00 A 20H00) (17H00 A 21 H00)	RECTOR	1	VICERRECTOR ACADÉMICO	1	DECANOS	7	DIRECTORES Y JEFES DEPARTAMENTALES	20	DOCENTES	842	PERSONAL ADMINISTRATIVO	213	TRABAJADORES	118	TOTAL GENERAL	1202 personas
RECTOR	1																
VICERRECTOR ACADÉMICO	1																
DECANOS	7																
DIRECTORES Y JEFES DEPARTAMENTALES	20																
DOCENTES	842																
PERSONAL ADMINISTRATIVO	213																
TRABAJADORES	118																
TOTAL GENERAL	1202 personas																
B) PROMEDIO DE PERSONAS FLOTANTES / VISITANTES	13400 personas estudiantes y egresados (horario de labores. 08:00 a 12:30) (15:00 A 18:30) (15:00 A 20H00) (17H00 A 21 H00)																
(A+B) CANTIDAD TOTAL DE PERSONAS A EVACUAR	14602 personas																

A continuación presentamos una vista aérea del área en donde se puede apreciar las edificaciones en las que se encuentran la concentración de personas en los horarios señalados.

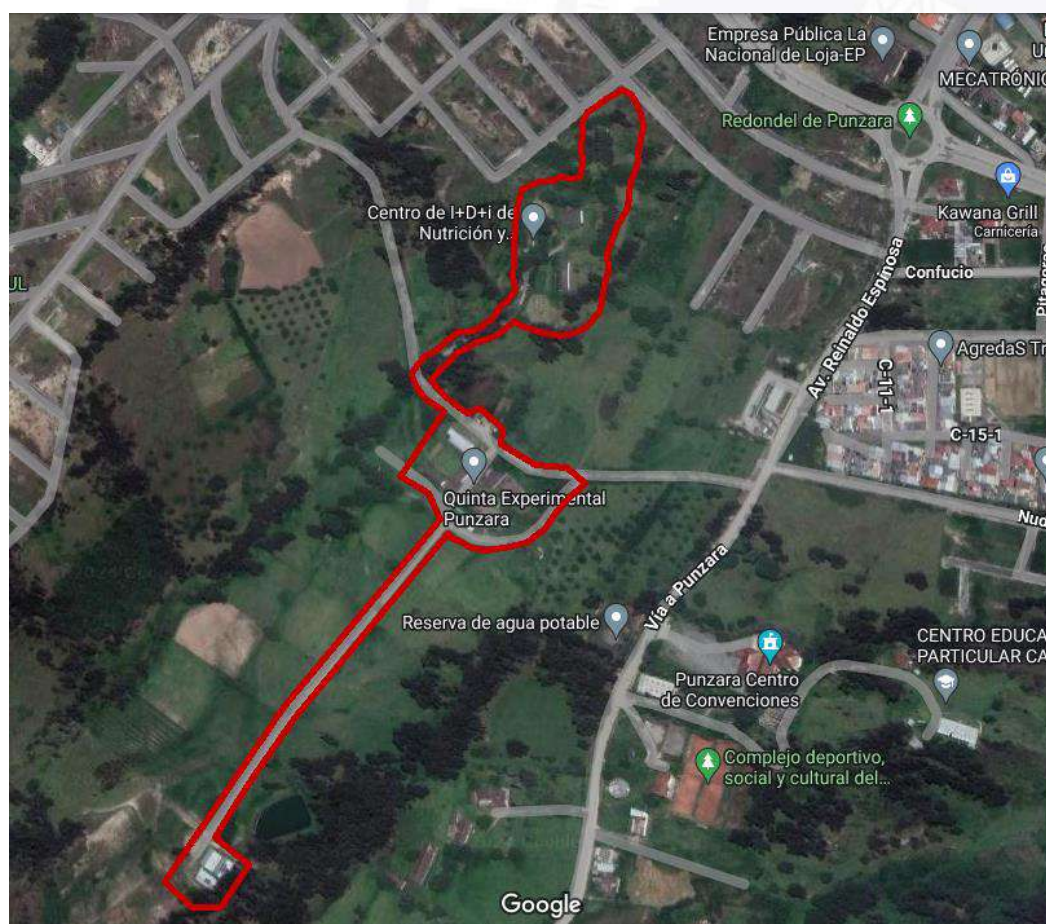
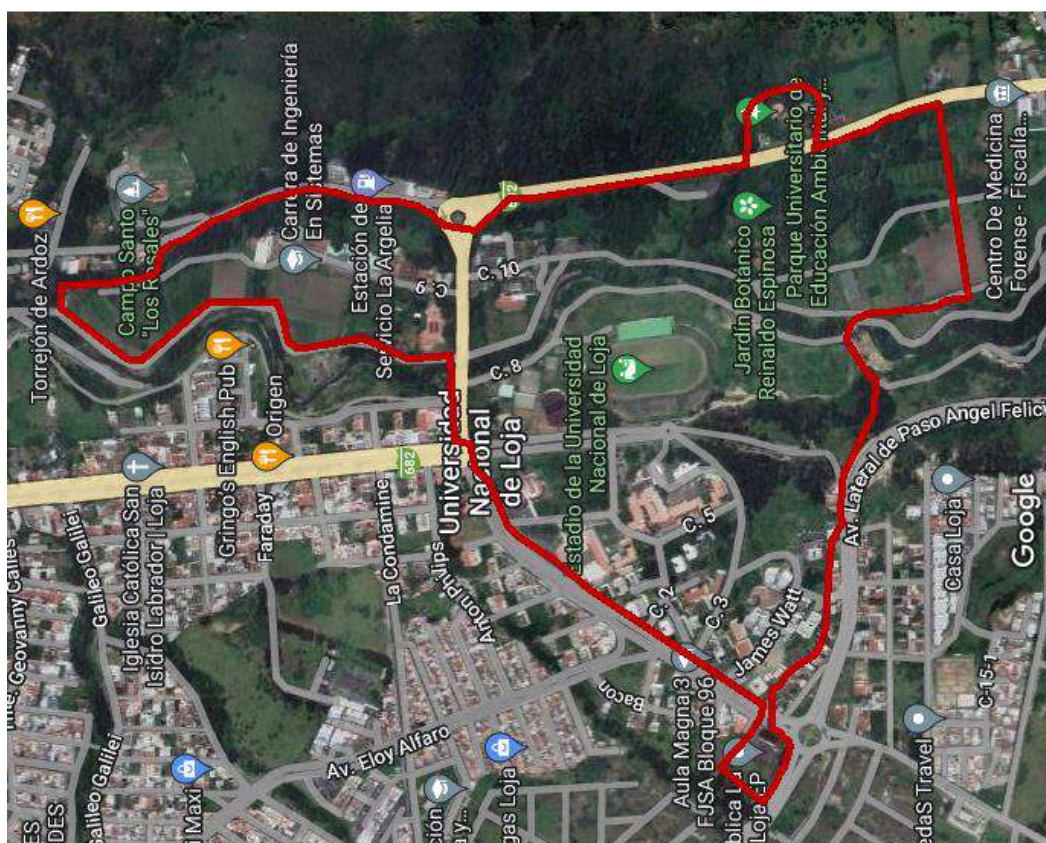


1859



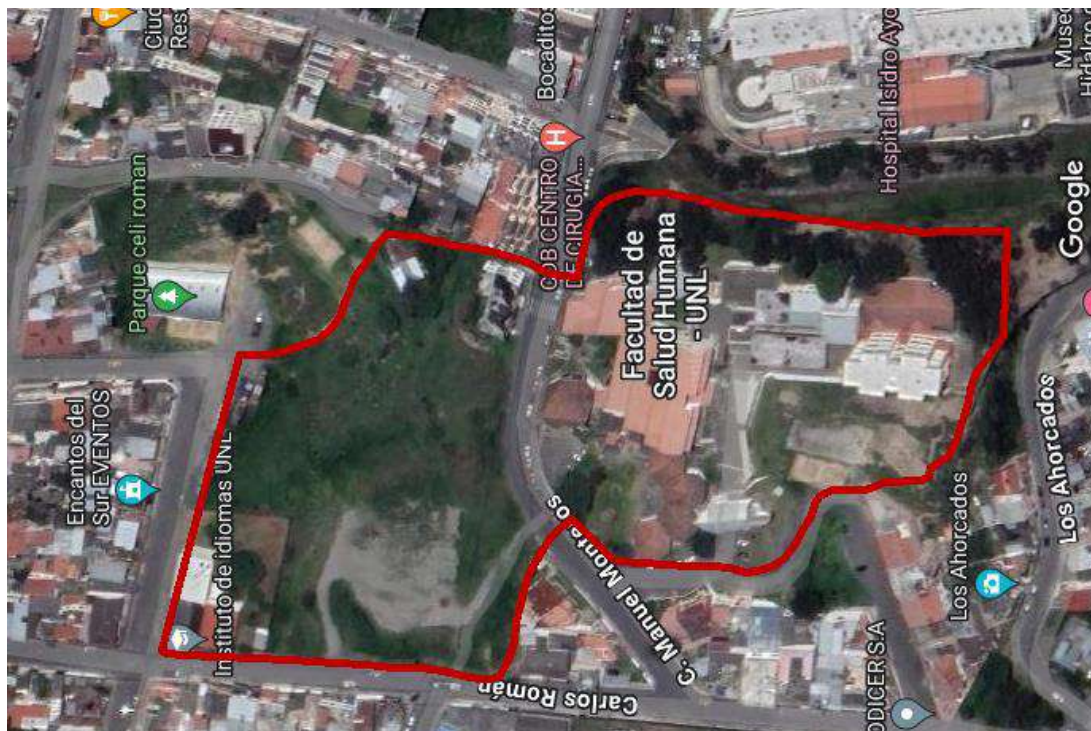
Universidad
Nacional
de Loja

Unidad
de Seguridad y
Salud Ocupacional



Dependencias de la Universidad Nacional que se encuentran en otros sectores de la Ciudad de Loja, así como en otros cantones de la provincia de Loja y Zamora Chinchipe

Facultad de la salud humana (Cantón Loja Parroquia Sucre).



Modalidad de estudios (Cantón Loja, Parroquia San Juan del Valle)



3.0 COMPONENTE DE EVACUACIÓN.

3.1 OBJETIVOS DEL COMPONENTE EVACUACIÓN.

- Evaluar, analizar y prevenir los riesgos en La Universidad Nacional de Loja.
- Evitar o mitigar las lesiones que las emergencias puedan ocasionar a nuestro personal y a terceros.
- Evitar o minimizar el impacto de los siniestros sobre la salud de las personas y el medio ambiente.
- Reducir o minimizar las pérdidas económicas y daños que puedan ocasionar a la Universidad Nacional de Loja, por afectación a su infraestructura.
- Capacitar permanentemente a todo nuestro personal en prevención de riesgos mayores y realizar entrenamientos en acciones de respuestas ante situaciones de emergencias.
- Contar con los procedimientos a seguir durante las operaciones de respuestas a la contingencia.
- Mejorar la resiliencia del personal que labora y estudia dentro de la Institución Educativa ante la presencia de eventos adversos.
- Otros.

3.2 AMENAZAS IDENTIFICADAS.

AMENAZAS ANTROPOGÉNICAS.

- Incendios

La Universidad Nacional de Loja en lo que respecta a la ubicación de su infraestructura en su mayoría se encuentra rodeada de zonas donde se encuentran bosques y además zonas agrícolas, y en situaciones que los incendios forestales en un 95% son provocados por los humanos de los cuales de acuerdo al promedio de los últimos años, casi la mitad de los mismos se producen por actividades agropecuarias y de urbanización. Además de por las acciones intencionadas y los descuidos de personas que no apagan bien sus cigarrillos o fogatas. Se debe mencionar que puede existir un riesgo moderado de incendio debido a la cantidad de carga térmica ubicada en las diferentes oficinas (Mobiliarios de madera, pisos de madera y alfombras, papelería) existe un riesgo moderado, para la ocurrencia de incendios.

- Manifestaciones – Violencia Civil

La situación estudiantil es una situación que por diversas razones puede ocasionar desmanes, violencia y agresiones a las autoridades, profesores y administrativos que laboran en la universidad.

- Delincuencia

Aunque existe la presencia de guardias de seguridad privada, siempre existe la posibilidad de la ocurrencia de robos y hechos vandálicos que pueden ocasionar lesiones a las personas o pérdidas materiales y daños a las instalaciones y a la propiedad.

- Epidemias – Pandemias. – debido al riesgo bacteriano ocasionado por infecciones víricas bacterianas y de otros organismos que general patologías en los servidores.

- **AMENAZAS NATURALES.**

- Sismos – Movimientos Telúricos.

Loja está determinada como una zona de riesgos telúricos, por esta situación siempre va a existir la posibilidad de que se pueda presentar este tipo de eventos.

- Deslizamiento de tierras

Por efectos de fuerte temporales así como por efectos de aguas subterráneas algunos lugares pueden presentar problemas de deslizamiento de tierras, como los ubicados en la parte alta de la institución por el lado oriental de la plaza de la cultura; hecho que ya ocurrió y se encuentra en proceso de mejoramiento; en el sector de Punzara, así como también en la parte sur del área de la Salud Humana.

- Inundaciones

Pueden producirse en los sectores o zonas cuya cuenca topografía posee pendientes altas, las cuales a presencia de precipitaciones de gran magnitud, puedan ocasionar creciente en ríos o quebradas, además de ello podría provocar taponamiento de quebrada, alcantarillas o sistemas de alcantarillado a efecto del

deslizamiento de materiales o desechos que obstaculizaría el flujo adecuado de las aguas, En este contexto se debe señalar que al interior de la cuenca topográfica donde se encuentra ubicado los terrenos universitarios sector la Argelia, existe la presencia de dos quebradas, una ubicada en el sector oriental gasolinera la Argelia y otra en el sector occidental Punzara, estas que podrían ocasionar inundaciones en estos sectores a efecto de crecimiento de sus caudales o por taponamiento de las mismas, además se debe señalar que la Universidad cuenta con un sistema de alcantarillado el cual por efecto de taponamiento por materiales o desechos ocasionaría un inadecuado flujo de caudales producto de fuertes precipitaciones lo que provocaría inundaciones en determinadas zonas o sectores.

- Incendios.

El cambio climático es causa y consecuencia de los incendios forestales, el riesgo de incendios forestales depende de varios factores, la temperatura, la velocidad y dirección del viento, el nivel de humedad del suelo, la atmosfera y la presencia de árboles y arbustos entre otros. El cambio climático hace que la materia orgánica se seque con más facilidad, generándose una gran cantidad de material combustible lo que aumenta el potencial de propagación de los incendios forestales.

Muchos incendios forestales se originan por causas naturales, en algunos casos, como ocurre con los rayos de una tormenta, en ciertas ocasiones la propia naturaleza se encarga de extinguirlos sin causar mayores daños. Pero en otros casos estos incendios tienen lugar en circunstancias que favorecen su expansión. Las condiciones climáticas y la duración de los períodos secos no solo causan los incendios sino que también dificultan su extinción.

Ante el avance del cambio climático, los incendios queman cada vez más masa forestal. Esto genera a su vez entornos más secos así como una mayor frecuencia de ocurrencia de estos eventos devastadores. En lo que respecta a la ubicación de la infraestructura de la Universidad Nacional de Loja en su mayoría se encuentra rodeada de zonas donde se encuentran bosques. Por lo que se debe mencionar que puede existir un riesgo moderado de incendio debido a la cantidad de carga térmica ubicada en sus instalaciones (Mobiliarios de madera, pisos de madera y alfombras, papelería).

3.3 ELEMENTOS SOCIALES Y DE VULNERABILIDAD IDENTIFICADOS.

3.3.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN A SER EVACUADA.

POBLACIÓN OFICIAL TOTAL EN LAS INSTALACIONES:	TOTAL:	1,202
	CANTIDAD DE MUJERES:	562
	CANTIDAD DE HOMBRES:	640
CANTIDAD DE PERSONAS QUE POR CONDICIONES FÍSICAS / PSICOLÓGICAS TEMPORALES / PERMANENTES REQUIERAN AYUDA EN LA EVACUACIÓN:	TOTAL:	27
	CANTIDAD DE MUJERES:	12
	CANTIDAD DE HOMBRES:	15
UBICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE POR CONDICIONES FÍSICAS / PSICOLÓGICAS TEMPORALES / PERMANENTES REQUIERAN AYUDA EN LA EVACUACIÓN:		
AREA: Administración Central Nombre: Angel Vicente Alvarez Chamba Ubicación: primer piso del bloque A35 Sexo: Masculino MOTIVO DE LA AYUDA: Física 76%		
AREA: Administración Central Nombre: Henry Bladimir Arevalo Vera Ubicación: primer piso del bloque A35 Sexo: Masculino MOTIVO DE LA AYUDA: Psicológica 59%		
AREA: Administración Central Nombre: Mateo Sebastian Bravo Monroy Ubicación: tercer piso del bloque A83 Sexo: Masculino MOTIVO DE LA AYUDA: Física 40%		
AREA: Administración Central Nombre: Norma Patricia Cabrera Gonzalez Ubicación: cuarto piso del bloque A41 Sexo: Femenino MOTIVO DE LA AYUDA: Física 30%		
AREA: Administración Central Nombre: Maria Piedad Encalada Rojas Ubicación: primer piso del bloque A40 Sexo: Femenino MOTIVO DE LA AYUDA: Lenguaje 70%		
AREA: Administración Central Nombre: Franco Fabrizio Flores Veintimilla Ubicación: primer piso bloque A116 Sexo: Masculino MOTIVO DE LA AYUDA: Auditiva 65%		

AREA: Administración Central Nombre: Oscar Isaac Jaramillo Vega Ubicación: primer piso bloque A118 Sexo: Masculino MOTIVO DE LAAYUDA: Visual 52%
AREA: Administración Central Nombre: Juan Carlos Sagbay Mereci Ubicación: tercer piso del bloque A40 Sexo: Masculino MOTIVO DE LAAYUDA: Intelectual 38%
AREA: Administración Central Nombre: Victor Manuel Samaniego Aguirre Ubicación: primer piso bloque A17 Sexo: Masculino MOTIVO DE LAAYUDA: Visual 80%
AREA: Facultad Jurídica, Social y Administrativa - Rectorado Nombre: Edgar Mauricio Burneo Alvarez Ubicación: primer piso del bloque A96 Sexo: Masculino MOTIVO DE LAAYUDA: Física 55%
AREA: Facultad Jurídica, Social y Administrativa - Rectorado Nombre: Rosa Paola Flores Loaiza Ubicación: bloque A113 Sexo: Femenino MOTIVO DE LAAYUDA: Física 43%
AREA: Facultad Jurídica, Social y Administrativa - Rectorado Nombre: Servio Patricio Gonzalez Chamba Ubicación: bloque A89 - A91 Sexo: Masculino MOTIVO DE LAAYUDA: Sin registro
AREA: Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación - Rectorado Nombre: Mariana Elizabeth Espinoza Leon Ubicación: primer piso del bloque A54 Sexo: Femenino MOTIVO DE LAAYUDA: Física 80%
AREA: Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación - Rectorado Nombre: Esther Gonzalez Quezada Ubicación: segundo piso del bloque A46 Sexo: Femenino MOTIVO DE LAAYUDA: Auditiva 31%



1859

AREA: Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación - Rectorado

Nombre: Lida Maria Narvaez Silva

Ubicación: tercer piso bloque A47

Sexo: Femenino

MOTIVO DE LA AYUDA: Física 33%

AREA: Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación

Nombre: Vladimir Estanislao Quizhpe Luzuriaga

Ubicación: Segundo piso bloque A58

Sexo: Masculino

MOTIVO DE LA AYUDA: Auditiva 20%

AREA: Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación - Rectorado

Nombre: Franklin Marcelo Sanchez Pastor

Ubicación: segundo piso del bloque A54

Sexo: Masculino

MOTIVO DE LA AYUDA: Física 30%

AREA: Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación - Rectorado

Nombre: Viviana del Cisne Valdivieso Loyola

Ubicación: bloque S13 -S14

Sexo: Femenino

MOTIVO DE LA AYUDA: Física 30%

AREA: Facultad Agropecuaria de Recursos Naturales Renovables

Nombre: Jaime Emilio Peña Tamayo

Ubicación: primer piso del bloque A62

Sexo: Masculino

MOTIVO DE LA AYUDA: Visual 72%

AREA: Facultad de la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales No Renovables - Rectorado

Nombre: Cristian Ramiro Narvaez Guillen

Ubicación: segundo y tercer piso del bloque A3

Sexo: Masculino

MOTIVO DE LA AYUDA: Física 54%

AREA: Facultad de la Salud Humana

Nombre: Juan Arcenio Cuenca Apolo

Ubicación: bloque S1 y S8

Sexo: Masculino

MOTIVO DE LA AYUDA: Física 30%

AREA: Facultad de la Salud Humana - Rectorado

Nombre: Cindy Estefania Cuenca Sanchez

Ubicación: tercer piso bloque S12 y segundo piso S13 -S14

Sexo: Femenino

MOTIVO DE LA AYUDA: Física 36%

AREA: Facultad de la Salud Humana - Rectorado

Nombre: Nuvia Eyleen Ludeña Misquero

Ubicación: bloque S1 y S8

Sexo: Femenino

MOTIVO DE LA AYUDA: Visual 45%

AREA: Facultad de la Salud Humana - Rectorado Nombre: Mayra Daniela Medina Ayala Ubicación: tercer piso bloque S12 y segundo piso S13 -S14 Sexo: Femenino MOTIVO DE LA AYUDA: Física 43%	
AREA: Facultad de la Salud Humana - Rectorado Nombre: Blanca Cruzcaya Ochoa Montoya Ubicación: bloque S1 y S8 Sexo: Femenino MOTIVO DE LA AYUDA: Física 45%	
AREA: Dirección de Educación a Distancia y en línea Nombre: Rosa Emperatriz Cueva Puertas Ubicación: bloque A16 Sexo: Femenino MOTIVO DE LA AYUDA: Física 30%	
AREA: Dirección de Posgrado - Rectorado Nombre: Darío Javier Erreyes Tocco Ubicación: bloque A112 Sexo: Masculino MOTIVO DE LA AYUDA: Sin registro	
PROMEDIO DE PERSONAS FLOTANTES / VISITANTES:	13400
CANTIDAD TOTAL DE PERSONAS A EVACUAR:	14602

CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE POR CONDICIONES FÍSICAS / PSICOLÓGICAS TEMPORALES / PERMANENTES REQUIERAN AYUDA EN LA EVACUACIÓN:	CANTIDAD DE EST. MUJERES: 38				
	CANTIDAD DE EST. HOMBRES: 45				
	TOTAL: 83				
GRADO DE DISCAPACIDAD	LEVE	MODERADO	GRAVE	MUY GRAVE	TOTAL
FACULTAD AGROPECUARIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	1	1	1	0	3
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN	3	14	12	6	35
FACULTAD DE ENERGÍA Y LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	3	3	1	0	7
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA	3	15	9	3	30
FACULTAD DE LA SALUD HUMANA	2	6	0	0	8
TOTAL DE ESTUDIANTES	83				

3.3.2 DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA LA EVACUACIÓN.

La Universidad Nacional de Loja se encuentra organizada en Facultades, y diferentes dependencias entre las que tenemos:

Administración Central,

Bienestar Universitario,

Investigaciones,

Empresa Pública,

Facultad Jurídica, Social y Administrativa,

Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación,

Facultad Agropecuaria y Recursos Naturales Renovables,

Facultad de la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables,

Facultad de la Salud Humana,

Unidad de Estudios a Distancia,

Cada una de estas Facultades tiene a su cargo varias edificaciones que están detalladas a continuación.

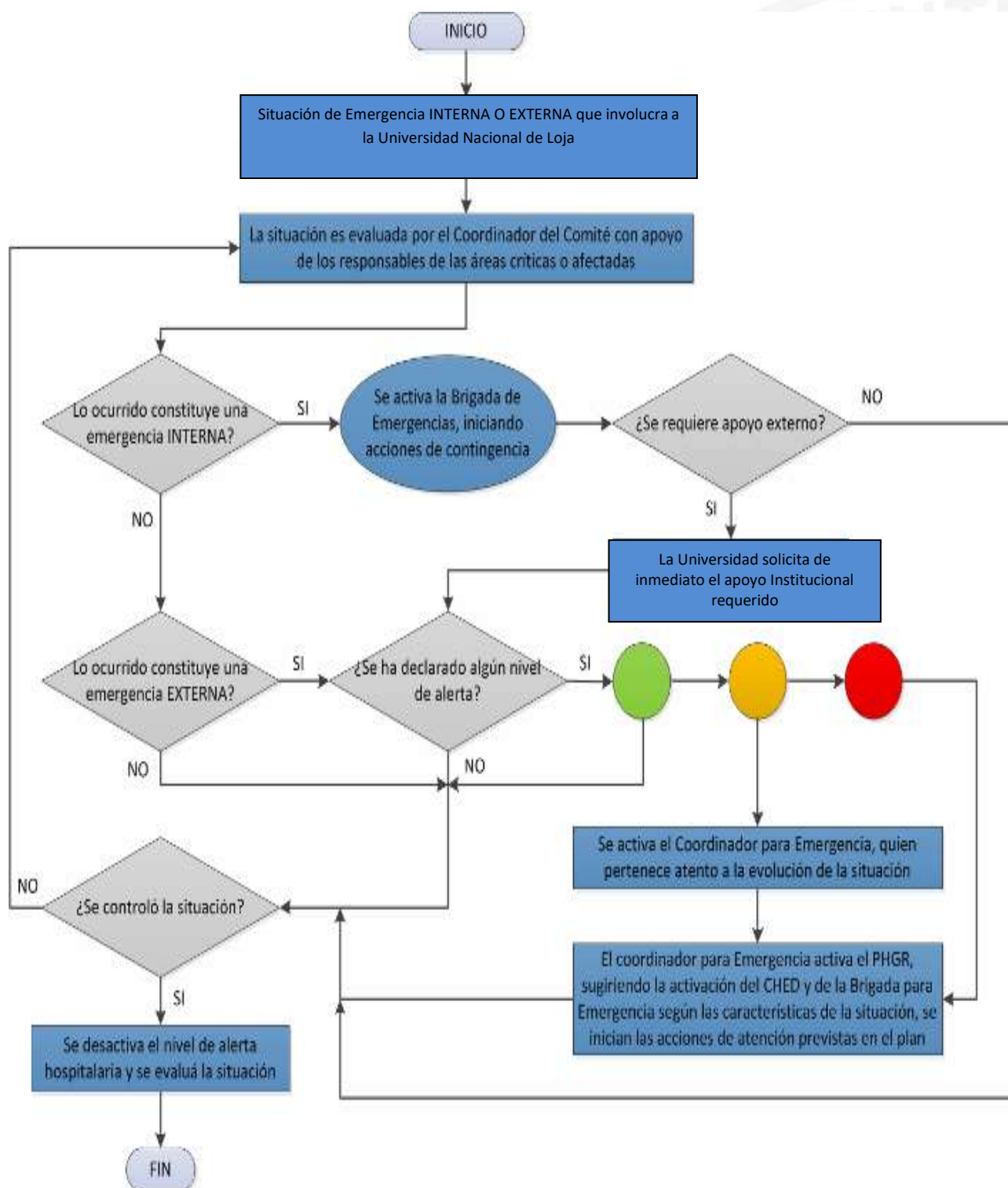
3.3.3 ÁREAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LÍDERES DE EVACUACIÓN:

ITEM	DEP./FAC	N° BLOQUES	N° PISOS	AREA (m2)
1	Administración Central	4.00	10.00	4,488.26
2	Bienestar Universitario	3.00	3.00	1,183.41
3	Investigaciones	5.00	7.00	1,946.43
4	Empresa Pública	1.00	1.00	1,896.32
5	Facultad Jurídica, Social y Administrativa	20.00	44.00	16,914.78
6	Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación	31.00	51.00	23,790.41
7	Facultad Agropecuaria y Recursos Naturales Renovables	59.00	76.00	20,629.75
8	Facultad de Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables	15.00	24.00	7,726.11
9	Facultad de la Salud Humana	13.00	28.00	12,415.90
10	Unidad de Estudios a Distancia	9.00	10.00	2,074.94
TOTAL		160.00	254.00	93,066.31

3.4 ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA.

4.0 Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

Bienestar Estudiantil



4.1.1 Acciones Generales.

- Capacitar al personal de la Universidad Nacional de Loja, como prevenir y mitigar un evento adverso.
- Preparar y habilitar áreas de contingencia y de atención de víctimas.
- Activación de sistemas de alerta y brigadas operativas internas y externas.
- Coordinación interinstitucional.
- Coordinar suministro de servicios básicos y rehabilitación de los mismos.
- Gestionar procesos de reconstrucción.
- Gestionar la provisión de insumos médicos y medicinas.

4.2 COMITÉ INSTITUCIONAL DE EMERGENCIA (CIE).

Está dirigido por el Sr, Rector de la Universidad, e integrado por representantes de cada facultad, la Unidad de Educación a Distancia y la Administración Central de la Universidad Nacional de Loja. El CIE es el organismo responsable del Plan de Contingencia. Sus funciones básicas son: Programar, Dirigir, Ejecutar y Evaluar el Desarrollo del Plan, organizando asimismo las brigadas.

Al producirse la emergencia, los miembros del Comité de Seguridad que se encuentran en el establecimiento, dirigirán la evacuación del personal y la atención de la emergencia.

4.2.1 FUNCIONES Y ACTIVACIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL – COE-I.

- El COE-I se activa automáticamente iniciada una situación de emergencia, o ante la posibilidad de la presencia de un evento adverso que genere riesgo para la salud, integridad y bienestar de las personas
- El COE-I es el responsable de tomar las decisiones y de garantizar su aplicabilidad durante el periodo que dure la emergencia y/o crisis.
- Mantener constante comunicación con los Líderes de las Brigadas de: (i) Evacuación, (ii) Manejo y Prevención de Incendios y (iii) Primeros Auxilios.
- Mantener un constante flujo de comunicación e información con las Autoridades y Directivos de la Institución.
- Coordinar la toma de decisiones con los miembros de los diferentes organismos de socorro y de apoyo que acudan para apoyar en la crisis o evento adverso.

- Decidir sobre la determinación de la evacuación con la información proporcionada por los sub comités de cada una de las áreas.
- Realizar evaluaciones de los diferentes incidentes presentados.
- Autorizar luego de la evaluación correspondiente y los informes pertinentes el reinicio de las labores.

NOMBRES DE LOS MIEMBROS DEL COE-I	CARGO EN LA INSTITUCIÓN	RESPONSABILIDADES
Titulares		
Ing. Nicolay Aguirre	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NCIONAL DE LOJA	Declarar la emergencia según el tipo de la misma. Autorizar la evacuación Recibir informes y evaluar el desastre y autorizar el regreso a las labores.
Dr. Félix Odóñez	DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
Ing. Dany González	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
Lic. Diego P. Falconí	SUB DIRECTOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
Dr. Byron Serrano	DECANO DE LA FACULTAD DE LA SALUD HUMANA	
Dra. Paulina Moncayo	DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA	
Dr. Yovany Salazar	DECANO DE LA FACULTAD DE LA EDUCACION, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN	
Dr. Roosevelt Armijos	DECANO DE LA FACULTAD AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	
Ing. Julio Romero	DECANO DE LA FACULTAD DE LA ENERGÍA, LAS INDUSTRIAS Y LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	
Dr. Milton Mejía	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	
Suplentes		
Dra. Elvia Zhapa	VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	Reemplazar al titular del COE-I Asumir las responsabilidades cuando no estén presente los demás miembros del COE-I
Ing. Alexandra Jaramillo	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	
Dr. Wilson Alcocer	SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD	
Ing. Mario Alberto Coronel	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD DE LA UNL	
Ing. Natalia Velepucha	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA FACULTAD DE LA SALUD	
Ing. Neptalí Calderón	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA FACULTAD JURÍDICA	
Ing. German Macías	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA FACULTAD EDUCATIVA	
Ing. Santiago Sánchez	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA FACULTA DE LA ENERGÍA	
Ing. Bolívar González	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA FACULTAD AGROPECUARIA	
Dr. Miguel Lozano	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA UED	

Además del COE-I, Institucional en cada área se ha estructurado un responsable de o líder de evacuación que de acuerdo a las circunstancias deberá disponer la evacuación e informar inmediatamente al COE-I, a fin de tomar las acciones adicionales para el control del siniestro; a continuación se detallan estos sub COE.

ÁREA/DEPENDENCIA A SER EVACUADA	CANTIDAD DE LÍDERES DE EVACUACIÓN NECESARIOS	NOMBRE DEL LÍDER/EZA RESPONSABLE (titular y reemplazo)	RESPONSABILIDADES (integrales a todo el proceso)
- Área 1 - Comprende: Administración Central, Bienestar Universitario, e Investigaciones.	UNO	Titular: Director/a Administrativo Dr. Félix Ordóñez Reemplazo: Ing. Alexandra Jaramillo Directora de Talento Humano	Antes Evacuación: Supervisar los medios de extinción de incendios; vigilar la señalética de evacuación; verificar la capacitación a los miembros de las brigadas; evaluar la emergencia y determinar la acción a seguir. Durante Evacuación: Disponer la evacuación del área; vigilar la correcta evacuación; realizar el conteo de las personas de su área; avisar a la brigada de rescate sobre las personas que necesiten evacuación asistida. Informar a la brigada de Primeros Auxilios sobre atención de lesionados. Después Evacuación: Verificar las condiciones de seguridad para volver al trabajo; realizar el informe del acontecimiento; evaluar y recomendar medidas correctivas.

ÁREA/DEPENDENCIA A SER EVACUADA	CANTIDAD DE LÍDERES DE EVACUACIÓN NECESARIOS	NOMBRE DEL LÍDER/EZA RESPONSABLE (titular y reemplazo)	RESPONSABILIDADES (integrales a todo el proceso)
- Área 2 - Comprende: Facultad Jurídica, Social y Administrativa,	UNO	Titular: Especialista Administrativo Financiero Ing. Neptalí Calderón Reemplazo: Secretario de la Facultad	Antes Evacuación: Supervisar los medios de extinción de incendios; vigilar la señalética de evacuación; verificar la capacitación a los miembros de las brigadas; evaluar la emergencia y determinar la acción a seguir. Durante Evacuación: Disponer la evacuación del área; vigilar la correcta evacuación; realizar el conteo de las personas de su área; avisar a la brigada de rescate sobre las personas que necesiten evacuación asistida. Informar a la brigada de Primeros Auxilios sobre atención de lesionados. Después Evacuación: Verificar las condiciones de seguridad para volver al trabajo; realizar el informe del acontecimiento; evaluar y recomendar medidas correctivas.

ÁREA/DEPENDENCIA A SER EVACUADA	CANTIDAD DE LÍDERES DE EVACUACIÓN NECESARIOS	NOMBRE DEL LÍDER/EZA RESPONSABLE (titular y reemplazo)	RESPONSABILIDADES (integrales a todo el proceso)
- Área 3 - Comprende: Facultad de la Educación, el Arte y la comunicación	UNO	Titular: Especialista Administrativo Financiero Ing. German Macías Reemplazo:	Antes Evacuación: Supervisar los medios de extinción de incendios; vigilar la señalética de evacuación; verificar la capacitación a los miembros de las brigadas; evaluar la emergencia y determinar la acción a seguir. Durante Evacuación: Disponer la evacuación del área; vigilar la correcta evacuación; realizar el conteo de las personas de su área; avisar a la brigada de rescate sobre las personas que necesiten evacuación asistida. Informar a la brigada de Primeros Auxilios sobre atención de lesionados.



1859

		Dr. Leonardo Valdivieso Secretario de la Facultad	Después Evacuación: Verificar las condiciones de seguridad para volver al trabajo; realizar el informe del acontecimiento; evaluar y recomendar medidas correctivas.
--	--	--	--

ÁREA/DEPENDENCIA A SER EVACUADA	CANTIDAD DE LÍDERES DE EVACUACIÓN NECESARIOS	NOMBRE DEL LIDER/EZA RESPONSABLE (titular y reemplazo)	RESPONSABILIDADES (integrales a todo el proceso)
Área 4 - Comprende: Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables	UNO	Titular: Especialista Administrativo Financiero Ing. Bolívar González	Antes Evacuación: Supervisar los medios de extinción de incendios; vigilar la señalética de evacuación; verificar la capacitación a los miembros de las brigadas; evaluar la emergencia y determinar la acción a seguir.
		Reemplazo: Dra. Patricia Solórzano Secretaria de la Facultad	Durante Evacuación: Disponer la evacuación del área; vigilar la correcta evacuación; realizar el conteo de las personas de su área; avisar a la brigada de rescate sobre las personas que necesiten evacuación asistida. Informar a la brigada de Primeros Auxilios sobre atención de lesionados.
			Después Evacuación: Verificar las condiciones de seguridad para volver al trabajo; realizar el informe del acontecimiento; evaluar y recomendar medidas correctivas.

ÁREA/DEPENDENCIA A SER EVACUADA	CANTIDAD DE LÍDERES DE EVACUACIÓN NECESARIOS	NOMBRE DEL LIDER/EZA RESPONSABLE (titular y reemplazo)	RESPONSABILIDADES (integrales a todo el proceso)
Área 5 - Comprende: Facultad de Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables	UNO	Titular: Especialista Administrativo Financiero Econ. Luz María Gualán	Antes Evacuación: Supervisar los medios de extinción de incendios; vigilar la señalética de evacuación; verificar la capacitación a los miembros de las brigadas; evaluar la emergencia y determinar la acción a seguir.
		Reemplazo: Secretario de la Facultad Dr. Rodrigo Ortega	Durante Evacuación: Disponer la evacuación del área; vigilar la correcta evacuación; realizar el conteo de las personas de su área; avisar a la brigada de rescate sobre las personas que necesiten evacuación asistida. Informar a la brigada de Primeros Auxilios sobre atención de lesionados.
			Después Evacuación: Verificar las condiciones de seguridad para volver al trabajo; realizar el informe del acontecimiento; evaluar y recomendar medidas correctivas.

ÁREA/DEPENDENCIA A SER EVACUADA	CANTIDAD DE LÍDERES DE EVACUACIÓN NECESARIOS	NOMBRE DEL LIDER/EZA RESPONSABLE (titular y reemplazo)	RESPONSABILIDADES (integrales a todo el proceso)
Área 6 - Comprende:	UNO	Titular:	Antes Evacuación: Supervisar los medios de extinción de incendios; vigilar la señalética de evacuación; verificar la capacitación a los miembros de las brigadas; evaluar la emergencia y determinar la acción a seguir.



Facultad de la Salud Humana		Especialista Administrativo Financiero Ing. Natalia Velepucha.	Durante Evacuación: Disponer la evacuación del área; vigilar la correcta evacuación; realizar el conteo de las personas de su área; avisar a la brigada de rescate sobre las personas que necesiten evacuación asistida. Informar a la brigada de Primeros Auxilios sobre atención de lesionados.
		Reemplazo: Secretaria de la Facultad Dra. Paulina Vallejo	Después Evacuación: Verificar las condiciones de seguridad para volver al trabajo; realizar el informe del acontecimiento; evaluar y recomendar medidas correctivas.

ÁREA/DEPENDENCIA A SER EVACUADA	CANTIDAD DE LÍDERES DE EVACUACIÓN NECESARIOS	NOMBRE DEL LIDER/EZA RESPONSABLE (titular y reemplazo)	RESPONSABILIDADES (integrales a todo el proceso)
Área 7 - Comprende: Unidad de Estudios a Distancia,	UNO	Titular: Dr. Miguel Lozano Coordinador/a Administrativo Financiero Reemplazo: Secretario de la UED Dr. Augusto Ríos	Antes Evacuación: Supervisar los medios de extinción de incendios; vigilar la señalética de evacuación; verificar la capacitación a los miembros de las brigadas; evaluar la emergencia y determinar la acción a seguir.
			Durante Evacuación: Disponer la evacuación del área; vigilar la correcta evacuación; realizar el conteo de las personas de su área; avisar a la brigada de rescate sobre las personas que necesiten evacuación asistida. Informar a la brigada de Primeros Auxilios sobre atención de lesionados.
			Después Evacuación: Verificar las condiciones de seguridad para volver al trabajo; realizar el informe del acontecimiento; evaluar y recomendar medidas correctivas.

4.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA – ALARMA Y DEL RESPONSABLE/S DE LA ACTIVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

DETALLAR CUÁL ES EL SISTEMA DE ALARMA IMPLEMENTADO EN LAS INSTALACIONES:	Se tiene implementado el sistema de sirenas en la mayoría de edificaciones; en las que no se posea este servicio se realizará con el silbato.
RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO Y CUIDADO PERMANENTE DE LA ALARMA	El mantenimiento se encargará a los responsables administrativos financieros de cada una de las áreas, conjuntamente con el Jefe de Servicios Generales, a través de su personal.
NÚMERO DE VECES AL AÑO QUE SE APLICA MANTENIMIENTO A LA ALARMA: (Fechas previstas)	Se establece la revisión del sistema cuatro veces al año, en los meses de enero, abril, julio, octubre
RESPONSABLE DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA PARA INICIAR LA EVACUACIÓN:	Dr. Nicolay Aguirre Mendoza PhD Dra. Elvia Zhapa O quien en ese momento haga las funciones de Rector de la Institución.

CANTIDAD DE SEÑALES VERTICALES IMPLEMENTADAS:	2663 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES)
CANTIDAD DE SEÑALES DE EVACUACIÓN:	305 (TRESCIENTAS CINCO)
CANTIDAD DE SEÑALES DE PROHIBICIÓN:	343 (TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES)
CANTIDAD DE SEÑALES DE ADVERTENCIA:	559 (QUINIENTAS CINCUENTA Y NUEVE)
CANTIDAD DE SEÑALES OBLIGATORIAS:	540 (QUINIENTAS CUARENTA)
CANTIDAD DE SEÑALES PARA EQUIPOS CONTRA INCENDIOS:	662 (SEISCIENTOS SESENTA Y DOS)
CANTIDAD DE SEÑALES DEL ECU 9 1 1:	254 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO)

4.2.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS RUTAS / VÍAS DE EVACUACIÓN.

4.2.3.1 RUTAS DE EVACUACIÓN INTERNAS.

Para la Evacuación interna contamos con las diferentes gradas de acceso a los edificios, de las diferentes áreas de la institución

4.2.3.2 RUTAS DE EVACUACIÓN EXTERNAS.

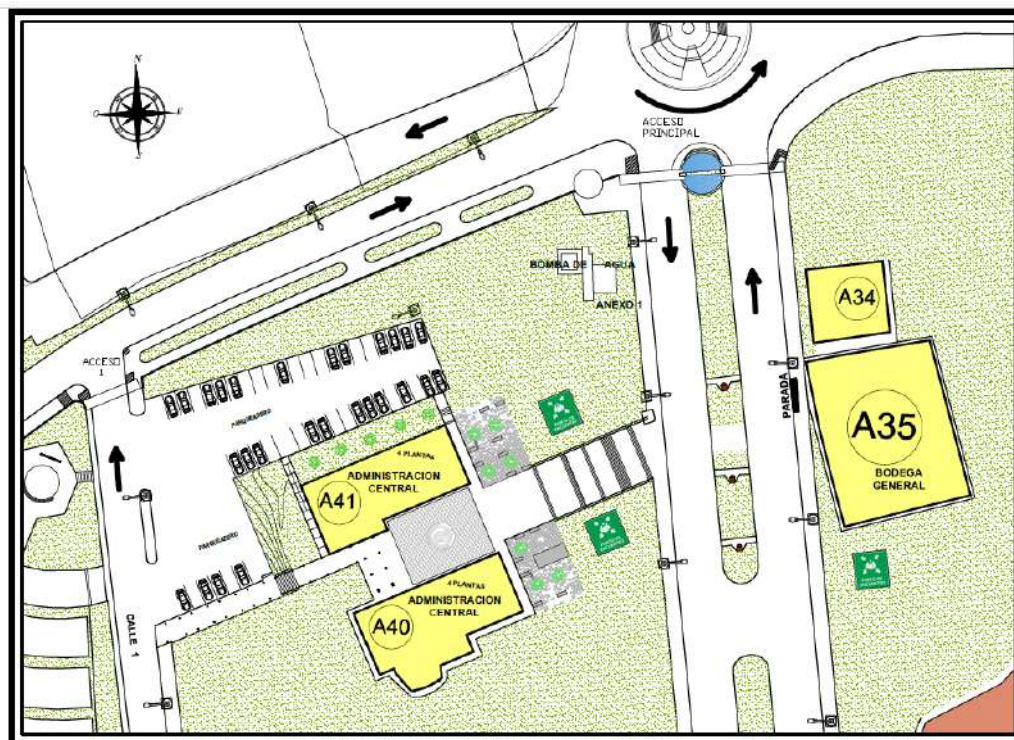
Tenemos el acceso principal a la Universidad, y el acceso # 1, el primero ubicado a la terminación de la Av. Pio Jaramillo Alvarado y el segundo a la izquierda de la terminación de la Av. Pio Jaramillo; y en el área de la Salud Humana, la calle Ignacio Monteros, que desemboca a la Av. Manuel Agustín Aguirre y también existe el acceso por la parte occidental de la calle Alfredo Mora Reyes, en lo que corresponde a la Modalidad de Estudio a Distancia, la calle Chantaco que desemboca en la Av. 8 de diciembre

4.2.3.3 PUNTO / ZONA DE ENCUENTRO – ZONA DE SEGURIDAD.

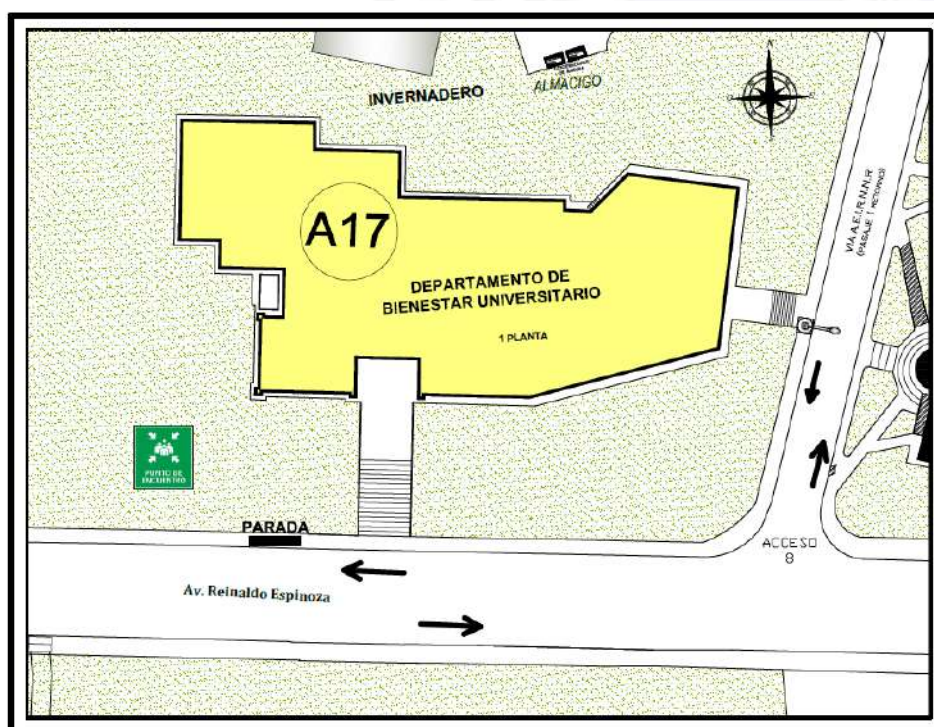
Las zonas de seguridad se han determinado en cada una de las áreas de acuerdo a los siguientes mapas.

Mapa de los Bloques de Administración Central, Bienestar Universitario e Investigaciones; donde se encuentran identificados los Puntos de Encuentro en caso de evacuación.

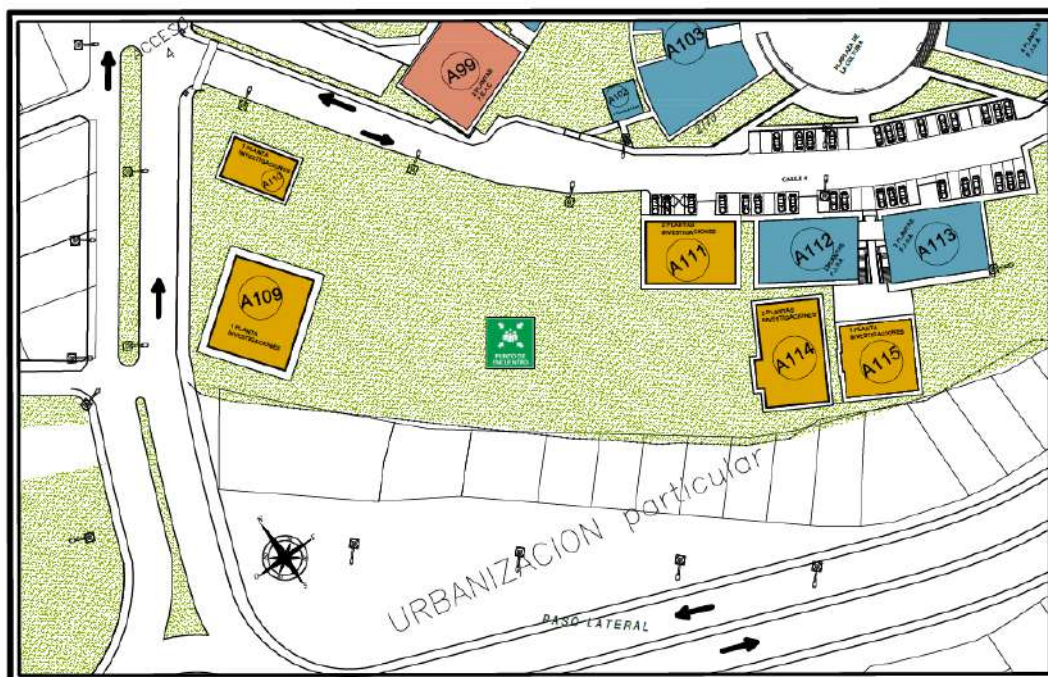
Administración Central



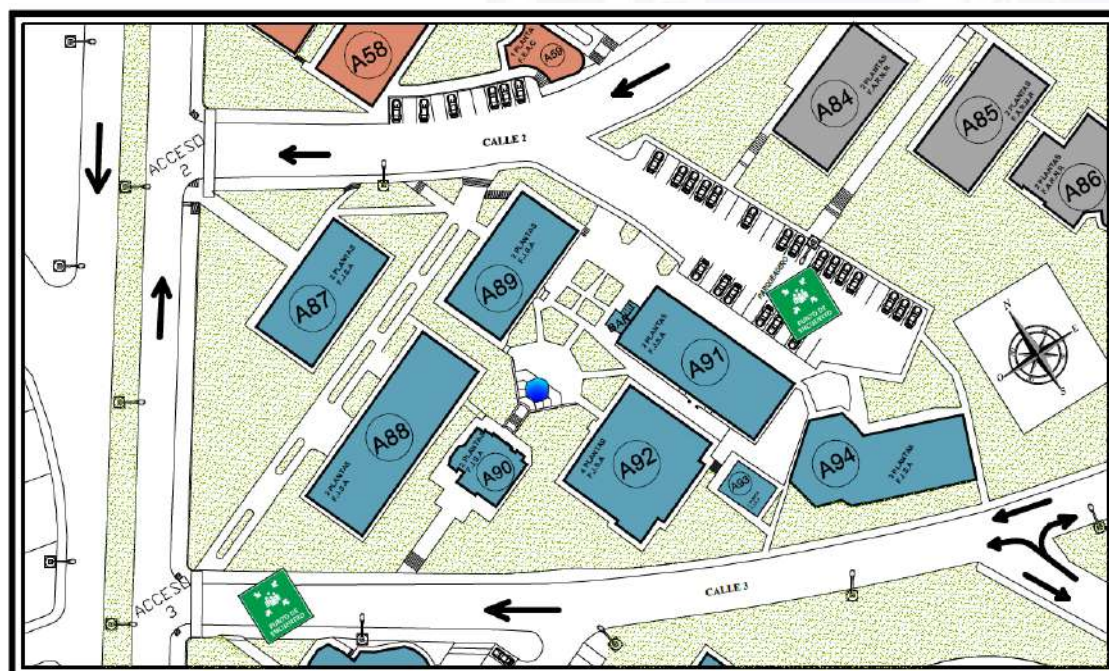
Bienestar Universitario.

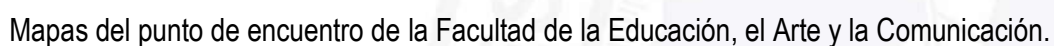


Investigaciones.

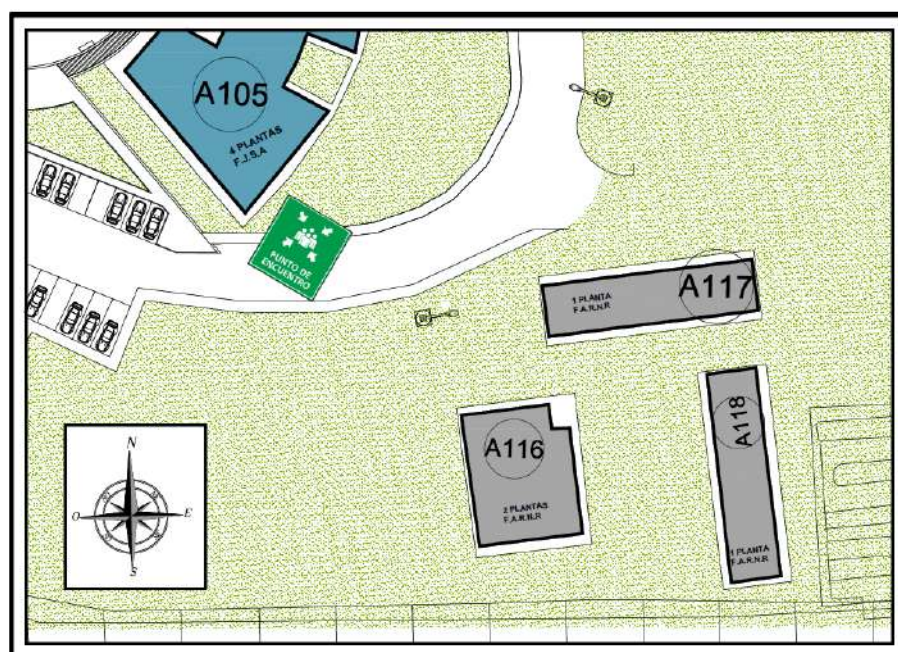
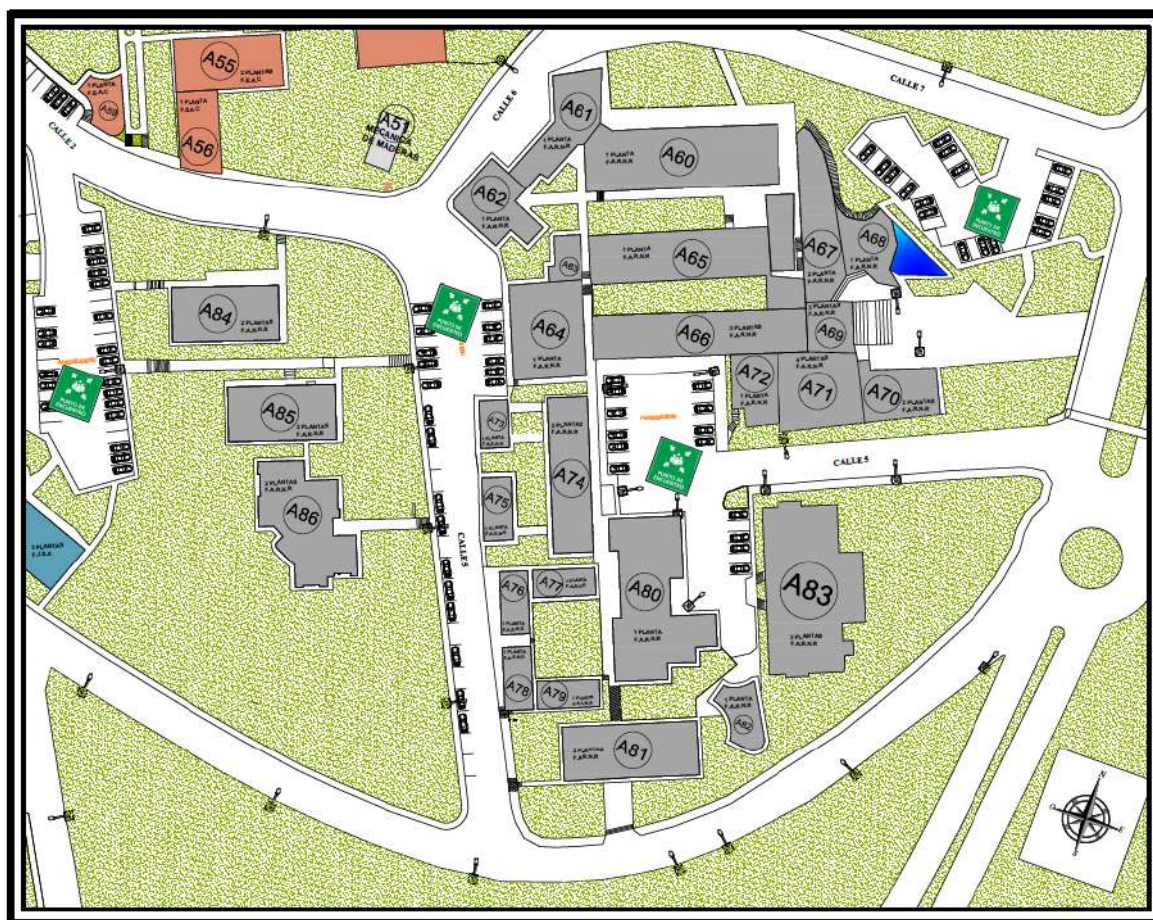


Mapas del punto de encuentro de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa.

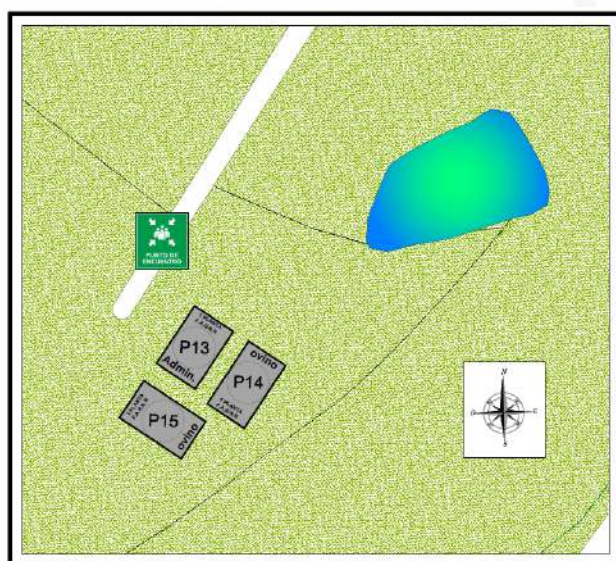
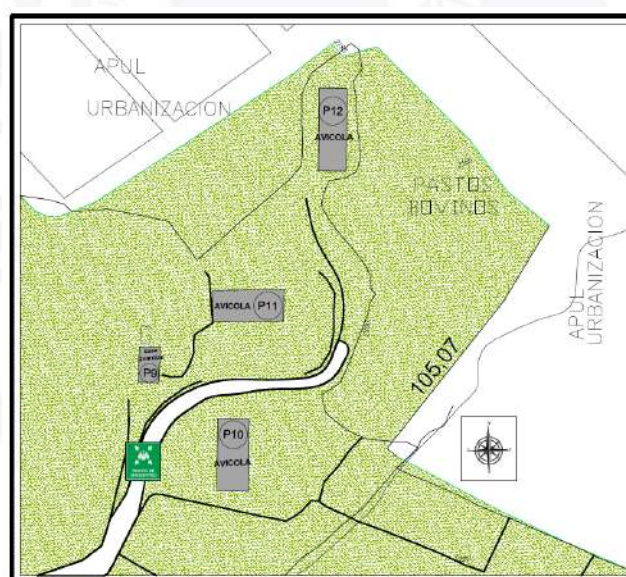
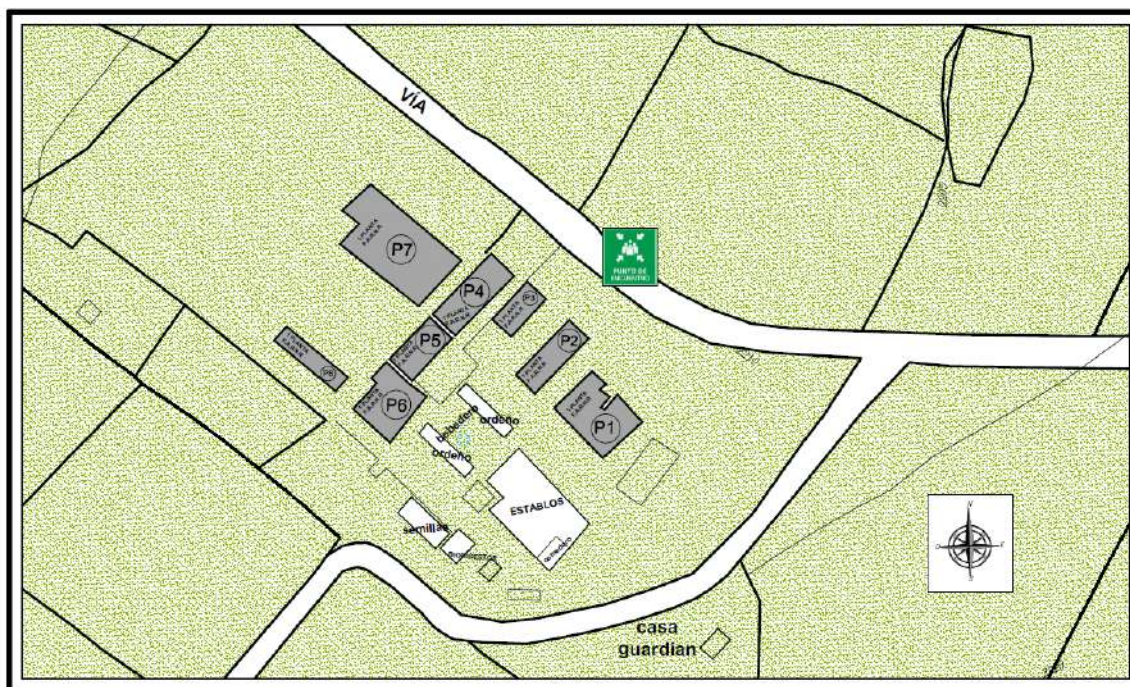




Mapas del punto de encuentro de la Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables.

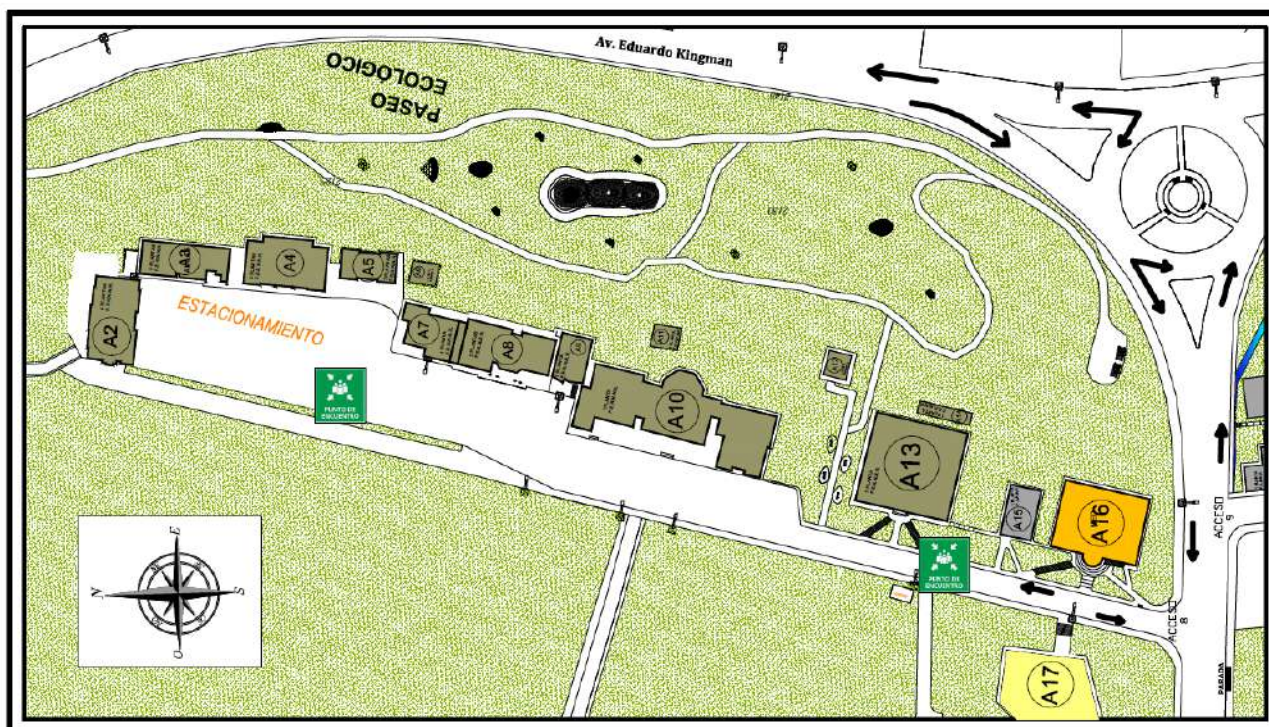


Quinta Punzara.

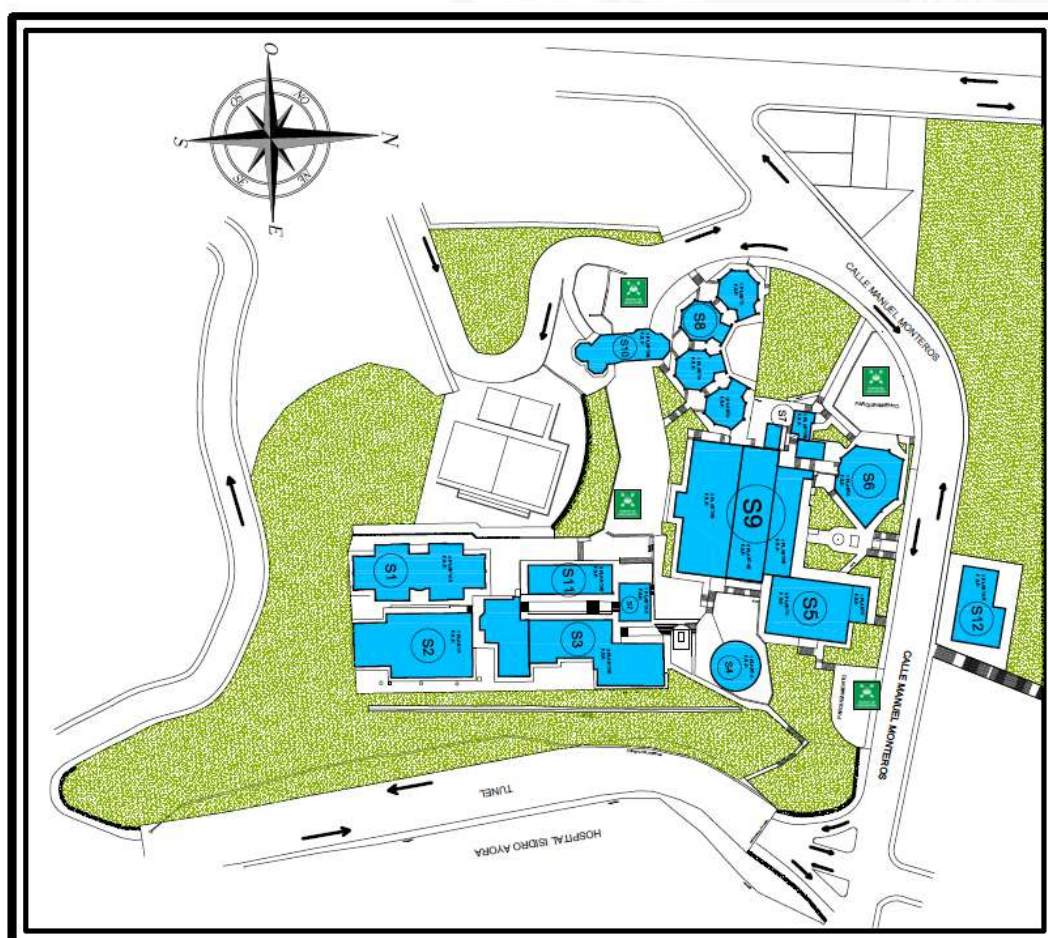




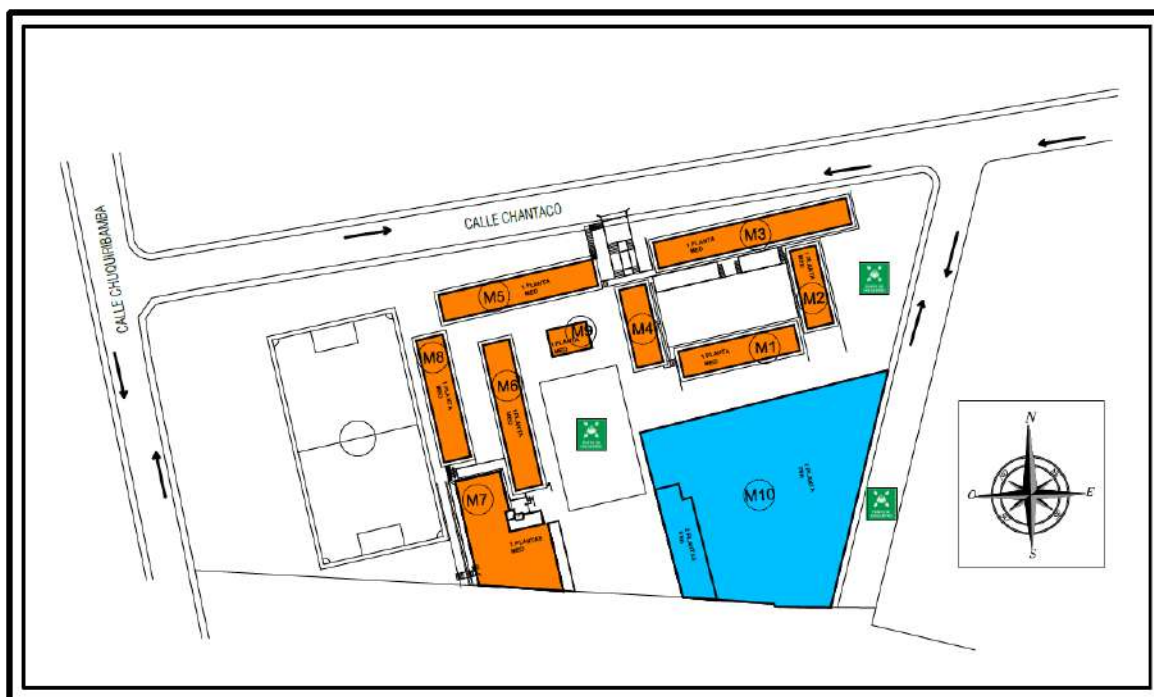
Mapas del punto de encuentro de la Facultad de la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables.



Mapas del punto de encuentro del Área de la Salud Humana.



Mapas del punto de encuentro de la Unidad de Estudios a Distancia Y Hospital Universitario.

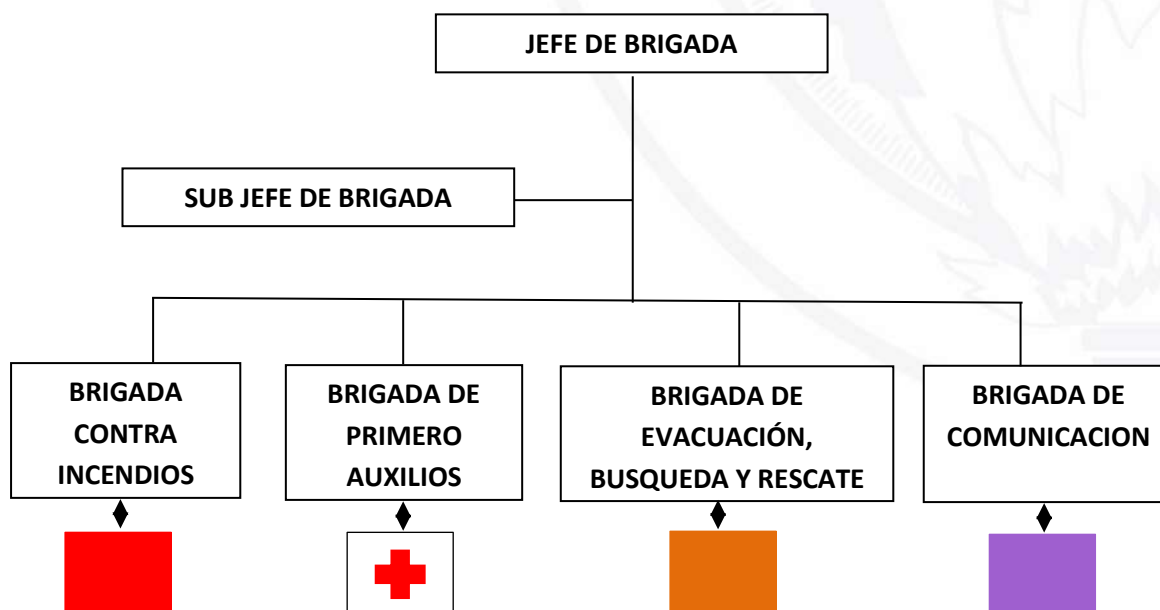


5.0 ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS.

5.1 BRIGADAS.

El aspecto más importante de la organización de emergencia es la creación y entrenamiento de las brigadas, cuyo personal integrante de cada Unidad, debe utilizará para su identificación brazaletes de diferentes colores de 10 cm. de ancho en el brazo derecho.

5.1.1 ESTRUCTURA TÍPICAS DE UNA BRIGADA.



5.2 FUNCIONES DE LAS BRIGADAS.

5.2.1 JEFE DE BRIGADAS.

1. Comunicar de manera inmediata al comité de emergencias de la Universidad la situación según sea el caso de la ocurrencia de una emergencia que se presentare en el lugar de trabajo, para estos tomen acciones sobre el mismo.
2. Verificar si los integrantes de las brigadas están suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.
3. Estar al mando de las operaciones para enfrentar la emergencia cumpliendo con las directivas encomendadas por el comité.
4. Comunicar de la emergencia al ECU 911 y a otras instancias que sean necesarias etc.
5. Iniciado el fuego se evaluará la situación, la cual si es crítica se informará en el punto de reunión preestablecido, para que se tomen las acciones de evacuación.
6. Se adoptará las medidas de ataque que considere conveniente para, combatir la emergencia.

5.2.2 SUB JEFE DE BRIGADAS.

1. Reemplazar al Jefe de Brigada en caso de ausencia y asumir las mismas funciones establecidas

5.2.3 BRIGADAS CONTRA INCENDIO.

1. Solicitar la capacitación en el combate contra incendios, para el personal integrante de la Unidad.
2. Comunicar de manera inmediata al Jefe de Brigada de la ocurrencia de un incendio y actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio (extintores portátiles), si se trata de una fuga de gas encendida NO APAGARLA, solo enfriar los cilindros circundantes.
3. Estar lo suficientemente capacitado y entrenado para actuar en caso de incendio.
4. Activar e instruir en el manejo de la alarma contra incendios colocados en lugares estratégicos de las instalaciones, si lo hubiera.
5. Recibida la alarma, el personal de la citada brigada se constituirá con urgencia en el lugar del siniestro.
6. Se utilizará de manera adecuada los equipos de protección personal para que los integrantes realicen las tareas de extinción.
7. Al arribo de la compañía de Bomberos informará las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, entregando el mando a los mismos y ofreciendo la colaboración de ser necesario.

8. Participar en ejercicios de simulación y simulacros.

5.2.4 ESTRUCTURACIÓN DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA INSTITUCIONALES.

5.2.4.1 BRIGADA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE INCENDIOS.

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A40	Franklin Salvador Bustamante C. Francisco Tomas Castillo Vega Manuel Eugenio Salinas Ordoñez Neiver Anibal Aguilar Minga	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Antes Siniestro: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Realizar y revisar las inspecciones de prevención de incendios. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Recomendar la compra de equipos y medios necesarios para combatir los incendios. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual.
A41	Juan Carlos Riofrío Herrera Geovanny Fernando Macías O. Luis Alberto Gutiérrez Rojas Rene Antonio Sánchez Quezada		
A34 - A35	Mayra Yesenia Gaona Leofrey Humberto Aguilar Minga		
A17	Félix Miguel Guarnizo Vargas Paul Juanito Palacios Sotomayor Cesar Augusto León Palta	BIENESTAR UNIVERSITARIO - SUBDIRECCION SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Durante Siniestro: Identificar el área del conato. Ubicar los medios de extinción. Disponer el ataque del conato de Incendio. Apoyo indirecto a las acciones que realice el Cuerpo de Bomberos. Evaluar. Después Siniestro: Realizar la evaluación de la actuación de la brigada.
A109	Edgar Lenin Aguirre Riofrío Glenda del Cisne Pastrano Jaramillo	INVESTIGACIONES	Investigar y realizar la evaluación del siniestro para encontrar causas raíces para su análisis de necesidades. Colaborar con las autoridades en las investigaciones correspondientes.
A110			
A111			
A114			
A115			
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A87	Paulo Cesar Arrobo Rodríguez Max Rodrigo Betancourt Moreno. Cristian Ernesto Quiroz Castro Soledad Elizabeth Medina Gordillo	FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA	Antes Siniestro: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Realizar y revisar las inspecciones de prevención de incendios. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Recomendar la compra de equipos y medios necesarios para combatir los incendios. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual.
A88			
A89			
A90			
A91			
A92			
A93			
A94			

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)		
A95	Héctor Manuel Sánchez Bustamante Agustín Nicolás Arias Riofrío Blanca Rosa Vásquez Chimbo Carmen Yolanda Cabrera Calopiña	FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA	Durante Siniestro: Identificar el área del conato. Ubicar los medios de extinción. Disponer el ataque del conato de Incendio. Apoyo indirecto a las acciones que realice el Cuerpo de Bomberos. Evaluar. Después Siniestro: Realizar la evaluación de la actuación de la brigada. Investigar y realizar la evaluación del siniestro para encontrar causas raíces para su análisis de necesidades. Colaborar con las autoridades en las investigaciones correspondientes.		
A96					
A97					
A98					
A100					
A101					
A102					
A103					
A104					
A105					
A112	Alexandra Elizabeth Aguilera M. María Luisa Díaz López				
A113					
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)		
A19	María José Sotomayor Viñan Fredy Bolívar Sarango Camacho José Luis Salinas Coronel	FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN	Antes Siniestro: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Realizar y revisar las inspecciones de prevención de incendios. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Recomendar la compra de equipos y medios necesarios para combatir los incendios. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual.		
A20					
A26					
A27					
A28					
A36	Marianela Silvana Castillo Yaguana Luis Rafael Valverde Jumbo				
A37					
A38					
A39					

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A42	Ana Cristina Arciniega C. José Luis Arévalo Torres Carlos Humberto Díaz Miguel Enrique Valle Vargas Edwin Fabricio Ortega Encalada Gorety del Rosario Baraja Carrión Ruth Carmita Flores Pérez	FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN	Durante Siniestro: Identificar el área del conato. Ubicar los medios de extinción. Disponer el ataque del conato de Incendio. Apoyo indirecto a las acciones que realice el Cuerpo de Bomberos. Evaluar. Después Siniestro: Realizar la evaluación de la actuación de la brigada. Investigar y realizar la evaluación del siniestro para encontrar causas raíces para su análisis de necesidades. Colaborar con las autoridades en las investigaciones correspondientes.
A43			
A44			
A45			
A46			
A47			
A48			
A49			
A50			
A52			
A53			
A54			
A55			
A56			
A57			
A58			
A59			
A99	Reinaldo Efraín Soto Franklin Gustavo Santín Picoita		
S13	Jhimi Bolter Vivanco Loaiza		
S14			
S15			
S16			
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A1	Andrés Roosevelt Armijos Montaña Franco Antonio Guillen Guzmán	FACULTAD AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Antes Siniestro: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Realizar y revisar las inspecciones de prevención de incendios. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Recomendar la compra de equipos y medios necesarios para combatir los incendios. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual.
A1(a)			
A15			
A16	Darwin Alexander Pucha Cofrep Luis Antonio Maza Duarte		
A21			
A22			
A23			
A29			
A30			
A31	Juan Carlos Matailo Chimbo Domingo Antoliano Herrera C.		
A31(a)			
A32			
A33			

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A51	Jorge Fernando Tenepaguay R. Katherine Elizabeth Guamán Q. Sonia Margoth Zaruma Ortega Carlos Mauricio Logacho Bagua Antonieta del Cisne García Ochoa Cristian Yoffre Tapia Alvarado Darío Alfredo Veintimilla Ramos Pablo Armando Álvarez Figueroa	FACULTAD AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Durante Siniestro: Identificar el área del conato. Ubicar los medios de extinción. Disponer el ataque del conato de Incendio. Apoyo indirecto a las acciones que realice el Cuerpo de Bomberos. Evaluar. Después Siniestro: Realizar la evaluación de la actuación de la brigada. Investigar y realizar la evaluación del siniestro para encontrar causas raíces para su análisis de necesidades. Colaborar con las autoridades en las investigaciones correspondientes.
A60			
A61			
A62			
A63			
A64			
A65			
A66			
A67			
A68			
A69			
A70			
A71			
A72			
A73			
A74			
A75			
A76			
A77			
A78			
A79			
A80			
A81			
A82			
A83			
A84			
A85			
A86			
A116	Isidro Javier Ayora Hidalgo		
A117	Amadeo Ovidio González Carrión		
A118	Humberto Wilmer Guamán Aldaz		
P1	Manuel Benjamín Quezada Padilla Darwin Ramiro Armijos Cabrera Juan Carlos Zhanay Sánchez		
P2			
P3			
P4			
P5			
P6			
P7			
P8			
P9			
P10			
P11			
P12			
P13			
P14			
P15			



1859

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A2	Carlos Luis Conza Zhingre José Leonardo Benavides M. Juan Gabriel Ochoa Aldeán Luis Alberto Yunga Herrera Pavel Mateo Ayala Morocho Wilmer Patricio Chamba Benavides	FACULTAD DE LA ENERGÍA, LAS INDUSTRIAS Y LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	Antes Siniestro: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Realizar y revisar las inspecciones de prevención de incendios. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Recomendar la compra de equipos y medios necesarios para combatir los incendios. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual. Durante Siniestro: Identificar el área del conato. Ubicar los medios de extinción. Disponer el ataque del conato de Incendio. Apoyo indirecto a las acciones que realice el Cuerpo de Bomberos. Evaluar. Después Siniestro: Realizar la evaluación de la actuación de la brigada. Investigar y realizar la evaluación del siniestro para encontrar causas raíces para su análisis de necesidades. Colaborar con las autoridades en las investigaciones correspondientes.
A3			
A4			
A5			
A6			
A7			
A8			
A9			
A10			
A11			
A12			
A13			
A14			
A24	Leonel Francisco Aleaga Loaiza Bryan Jhon Briceño Martínez		
A25			
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
S1	Franklin Vinicio Valdiviezo Luis Aurelio Burneo Jiménez Silvia Susana Molina Carrión Víctor Augusto Chalan Cevallos Jorge Andrés Betancourt Castillo Fredy Gustavo Pacheco Carrión	FACULTAD DE LA SALUD HUMANA	Antes Siniestro: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Realizar y revisar las inspecciones de prevención de incendios. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Recomendar la compra de equipos y medios necesarios para combatir los incendios. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual. Durante Siniestro: Identificar el área del conato. Ubicar los medios de extinción. Disponer el ataque del conato de Incendio. Apoyo indirecto a las acciones que realice el Cuerpo de Bomberos. Evaluar. Después Siniestro: Realizar la evaluación de la actuación de la brigada. Investigar y realizar la evaluación del siniestro para encontrar causas raíces para su análisis de necesidades. Colaborar con las autoridades en las investigaciones correspondientes.
S2			
S3			
S4			
S5			
S6			
S7			
S8			
S9			
S10			
S11			
S12			
M10	José Antonio Loja Matailo Bayron Patricio Garcés Loyola Karina Yesenia Calva Jirón		

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
M1	Edwin Bladimir Hernández Quezada Edgar Jamil Ramón Carrión Richard Eduardo Ruiz Ordoñez María Magdalena Criollo	UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	Antes Siniestro: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Realizar y revisar las inspecciones de prevención de incendios. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Recomendar la compra de equipos y medios necesarios para combatir los incendios. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual.
M2			
M3			
M4			
M5			Durante Siniestro: Identificar el área del conato. Ubicar los medios de extinción. Disponer el ataque del conato de incendio. Apoyo indirecto a las acciones que realice el Cuerpo de Bomberos. Evaluar.
M6			
M7			
M8			Después Siniestro: Realizar la evaluación de la actuación de la brigada. Investigar y realizar la evaluación del siniestro para encontrar causas raíces para su análisis de necesidades. Colaborar con las autoridades en las investigaciones correspondientes.
M9			

5.2.5 BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

1. Solicitar la capacitación para el personal de la Unidad de Primeros Auxilios, manteniendo al personal suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.
2. Conocer la ubicación de los botiquines en la instalación y estar pendiente del buen abastecimiento con medicamentos e insumos básicos necesarios y permitidos.
3. Brindar los primeros auxilios a los heridos leves en las zonas seguras.
4. Evacuar a los heridos de gravedad a los establecimientos de salud más cercanos a las instalaciones, para lo cual deberán mantener un listado de hospitales, clínica y centro de salud más cercanos a la institución
5. Participar en ejercicios de simulación y simulacros.
6. Instruir al personal de la Institución en normas de Primeros Auxilios.

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	 RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A40	Elida Yolanda García Arias Patricia Alexandra Loaiza Mosquera Paulina Lourdes Jara Delgado	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Antes Emergencia: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Revisión periódica de los contenidos de los botiquines. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual. Durante Emergencia: Evaluar la situación y asegurarse de que no existan peligros. Proceder a la atención de primero auxilios según sea el caso. Priorizar la atención de personas afectadas, dependiendo de su gravedad. Elaborar la lista de afectados con sus respectivos signos y síntomas y entregar en forma oportuna al Comité Institucional para Emergencias. Dar aviso a los servicios médicos. Coordinar la evacuación de los heridos a los centros de salud más cercanos. Después Emergencia: Evaluar la actividad de la brigada y elaborar el informe parcial de las novedades y tareas cumplidas. Tomar acciones correctivas
A41	Mónica Raquel Mora Naula Tatiana Noemí Valdivieso E. Ana Gabriela Jaramillo Arias Jhon Alexander Calderón S.		
A34 - A35	Juan Carlos Carrión González		
A17	Iliana Voneth Figueroa Delgado Diego Armando Suquilada P	BIENESTAR UNIVERSITARIO - SUBDIRECCION SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
A109	Yadira Mercedes Collahuazo R. Melania de Lourdes Uchuari P. Milton Bayardo Valarezo Jaramillo	INVESTIGACIONES	
A110			
A111			
A114			
A115			
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	 RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A87	Viviana del Carmen Cruz Zambrano Elizabeth Teresa Flores Lazo Wilson Guillermo Alvarado Armijos Matías Indalecio Pardo Jiménez	FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA	Antes Emergencia: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Revisión periódica de los contenidos de los botiquines. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual.
A88			
A89			
A90			
A91			
A92			
A93			
A94			

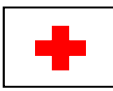
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	 RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)		
A95	Robert Orlando Díaz León Ilvio Baltazar Salazar Rojas Paulina Marianela Ullauri Paladines Benigna Inés Condolo Rodríguez	FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA	Durante Emergencia: Evaluar la situación y asegurarse de que no existan peligros. Proceder a la atención de primero auxilios según sea el caso. Priorizar la atención de personas afectadas, dependiendo de su gravedad. Elaborar la lista de afectados con sus respectivos signos y síntomas y entregar en forma oportuna al Comité Institucional para Emergencias. Dar aviso a los servicios médicos. Coordinar la evacuación de los heridos a los centros de salud más cercanos. Después Emergencia: Evaluar la actividad de la brigada y elaborar el informe parcial de las novedades y tareas cumplidas. Tomar acciones correctivas		
A96					
A97					
A98					
A100					
A101					
A102					
A103					
A104					
A105					
A112	Carlos Leonel Escudero Sanchez Eduardo Jose Martínez				
A113					
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	 RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)		
A19	Verónica Fernanda Pardo Frías Luis Amílcar Rueda Rueda	FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN	Antes Emergencia: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Revisión periódica de los contenidos de los botiquines. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual.		
A20					
A26					
A27					
A28					
A36	Marco Vinicio Sarmiento Cuenca				
A37					
A38					
A39					

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	 RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A42	Segunda Inés Rojas Minga Rosa Paola Moreno Ordoñez Sergio Alberto Sinche Freire Ruth del Cisne Gonzaga Vallejo Diana Elizabeth Abad Jiménez Milton Leonardo Labanda J. Cecilia del Carmen Costa S. Verónica Elizabeth Chávez R. Lenin Vladimir Paladines Paredes	FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN	Durante Emergencia: Evaluar la situación y asegurarse de que no existan peligros. Proceder a la atención de primero auxilios según sea el caso. Priorizar la atención de personas afectadas, dependiendo de su gravedad. Elaborar la lista de afectados con sus respectivos signos y síntomas y entregar en forma oportuna al Comité Institucional para Emergencias. Dar aviso a los servicios médicos. Coordinar la evacuación de los heridos a los centros de salud más cercanos. Después Emergencia: Evaluar la actividad de la brigada y elaborar el informe parcial de las novedades y tareas cumplidas. Tomar acciones correctivas
A43			
A44			
A45			
A46			
A47			
A48			
A49			
A50			
A52			
A53			
A54			
A55			
A56			
A57			
A58			
A59			
A99	Juan Carlos Anguisaca Guerrero Hever Sánchez Martínez		
S13	Marcela Angelita Ocampo J. María Patricia Rodríguez Ludeña		
S14			
S15			
S16			

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	 RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A1	Magaly Yaguana Arévalo Rosa Emperatriz Cueva Puertas	FACULTAD AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Antes Emergencia: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Revisión periódica de los contenidos de los botiquines. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual.
A1(a)			
A15			
A16			
A21	Klever Iván Cuenca Ortiz Manuel Guillermo Rúales Segarra		
A22			
A23			
A29			
A30			
A31	Ángel Gutiérrez Riofrío Leonardo Paul González		
A31(a)			
A32			
A33			

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	 RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A51	Jefferson Iván Quezada Armijos Beatriz Guerrero León Ángel Robles Carrión Juan Armando Maita Chamba Fabián Augusto Sotomayor Bedia Beatriz Banegas Vanegas Rosalba Jaramillo Zúñiga Alejandra Ivanova Camacho	FACULTAD AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Durante Emergencia: Evaluar la situación y asegurarse de que no existan peligros. Proceder a la atención de primero auxilios según sea el caso. Priorizar la atención de personas afectadas, dependiendo de su gravedad. Elaborar la lista de afectados con sus respectivos signos y síntomas y entregar en forma oportuna al Comité Institucional para Emergencias. Dar aviso a los servicios médicos. Coordinar la evacuación de los heridos a los centros de salud más cercanos. Después Emergencia: Evaluar la actividad de la brigada y elaborar el informe parcial de las novedades y tareas cumplidas. Tomar acciones correctivas
A60			
A61			
A62			
A63			
A64			
A65			
A66			
A67			
A68			
A69			
A70			
A71			
A72			
A73			
A74			
A75			
A76			
A77			
A78			
A79			
A80			
A81			
A82			
A83			
A84			
A85			
A86			
A116	María Augusta Moreno O. Oscar Geovanny Jiménez S.		
A117			
A118			
P1	Fabián Aníbal Cango Rivera Manuel Alejandro Ramón Ullaguari		
P2			
P3			
P4			
P5			
P6			
P7			
P8			
P9			
P10			
P11			
P12			
P13			
P14			
P15			

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	 RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A2	Alba Elizabeth Vargas Naula Kleber Rolando Morillo Aguilar Carlos Andrés Chamba Camacho Christian Manuel Calderón A. Santiago Gregorio Sánchez L.	FACULTAD DE LA ENERGÍA, LAS INDUSTRIAS Y LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	Antes Emergencia: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Revisión periódica de los contenidos de los botiquines. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual.
A3			Durante Emergencia: Evaluar la situación y asegurarse de que no existan peligros. Proceder a la atención de primero auxilios según sea el caso. Priorizar la atención de personas afectadas, dependiendo de su gravedad.
A4			Elaborar la lista de afectados con sus respectivos signos y síntomas y entregar en forma oportuna al Comité Institucional para Emergencias.
A5			Dar aviso a los servicios médicos.
A6			Coordinar la evacuación de los heridos a los centros de salud más cercanos.
A7			Después Emergencia: Evaluar la actividad de la brigada y elaborar el informe parcial de las novedades y tareas cumplidas.
A8			Tomar acciones correctivas
A9			
A10			
A11			
A12			
A13			
A14			
A24			Juan José Arciniega Cuenca
A25	Elmer Israel Arias		
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	 RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
S1	Grelia Tereza Rey Trelles Amparo Mireya Castillo Nancy Carolina Carrión Bravo Zoila Rosa Martínez Ojeda José Miguel Paccha José Roberto León Guísela Jara Galdeman Jessenia Ivanova González T. Paul David Zula Riofrío Tania Elizabeth Paladines G.	FACULTAD DE LA SALUD HUMANA	Antes Emergencia: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Revisión periódica de los contenidos de los botiquines. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual.
S2			Durante Emergencia: Evaluar la situación y asegurarse de que no existan peligros. Proceder a la atención de primero auxilios según sea el caso. Priorizar la atención de personas afectadas, dependiendo de su gravedad.
S3			Elaborar la lista de afectados con sus respectivos signos y síntomas y entregar en forma oportuna al Comité Institucional para Emergencias.
S4			Dar aviso a los servicios médicos.
S5			Coordinar la evacuación de los heridos a los centros de salud más cercanos.
S6			Después Emergencia: Evaluar la actividad de la brigada y elaborar el informe parcial de las novedades y tareas cumplidas.
S7			Tomar acciones correctivas
S8			
S9			
S10			
S11			
S12			
M10	Natalia Sofia Velepucha Morillo Juan Arcenio Cuenca Apolo Ximena Patricia Carrión Ruilova		

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	 RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
M1	Jonathan Patricio Fajardo Fajardo Ximena Lucia Carrasco Ruiz	UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	Antes Emergencia: Mantener actualizado la nómina de los integrantes de la brigada. Preparar e implementar programas de entrenamiento. Revisión periódica de los contenidos de los botiquines. Mantener informado a la USSO de la UNL, sobre el estado de la brigada, en forma mensual. Durante Emergencia: Evaluar la situación y asegurarse de que no existan peligros. Proceder a la atención de primero auxilios según sea el caso. Priorizar la atención de personas afectadas, dependiendo de su gravedad. Elaborar la lista de afectados con sus respectivos signos y síntomas y entregar en forma oportuna al Comité Institucional para Emergencias. Dar aviso a los servicios médicos. Coordinar la evacuación de los heridos a los centros de salud más cercanos. Después Emergencia: Evaluar la actividad de la brigada y elaborar el informe parcial de las novedades y tareas cumplidas. Tomar acciones correctivas
M2			
M3			
M4			
M5			
M6			
M7			
M8			
M9			

5.2.6 BRIGADAS DE EVACUACION.

1. Solicitar la capacitación al personal integrante de la Unidad, en técnicas para ser aplicadas en la Evacuación, Búsqueda y Rescate de las personas y bienes materiales que se encuentren en la Institución y sean posibles evacuarlos.
2. Disponer el equipo mínimo indispensable para las actividades de evacuación, búsqueda y rescate.
3. Instruir al personal de la institución en normas de evacuación, búsqueda y rescate.
4. Comunicar de manera inmediata al jefe de brigada el inicio del proceso de evacuación.
5. Reconocer las zonas seguras, zona de riesgo y las rutas de evacuación de las instalaciones a la perfección.
6. Abrir las puertas de evacuación del local inmediatamente si ésta se encuentra cerrada.
7. Dirigir al personal y visitantes en la evacuación de las instalaciones.
8. Verificar que todo el personal y visitantes hayan evacuado las instalaciones.
9. Conocer la ubicación de los tableros eléctricos, llaves de suministro de agua y tanques de combustible.

10. Participar en los ejercicios de simulación y simulacros.
11. Estar suficientemente capacitado y entrenados para afrontar las emergencias.

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A40	Rita Alexandra Jimbo Galarza Diana Karina Amay Burguan Wilson Eduardo Vélez Cañar Alex Augusto Moreno Carrion	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Antes Evacuación: Elaborar un croquis Interno Determinar las Rutas de Evacuación, Salidas de emergencia. Verificar que éstas no se encuentren bloqueadas, con llave ni obstaculizadas. Coordinar las actividades con el resto de Unidades Prácticas diversas formas de rescate.
A41	Edison Romel Tituana Armijos Marco Tulio Ocampo Ordoñez Jorge Eduardo Paltin Silva Francisco Alexis Vera Donoso		
A34 - A35	Juan Carlos Chacha Ulloa Segundo Manuel Pullaguari Nero		
A17	Efrain Medardo Herrera Ortega María Nezvanova Moreno Ordoñez Teresa Isabel Minga Quezada	BIENESTAR UNIVERSITARIO - SUBDIRECCION SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Durante Evacuación: Cerrar las Llaves de agua, gas, cortar la energía eléctrica. Alejar a los compañeros del área siniestrada Conducir al Personal por la ruta de evacuación Revisar que nadie quede en el área siniestrada. Después Evacuación: Passar lista de asistencia y comprobar que no falte nadie o identificar su paradero Recorrer el inmueble para establecer su estado y recomendar o no su utilización.
A109	Erick Darío Angamarca Angamarca Yajaira Gabriela Arévalo Capa	INVESTIGACIONES	
A110			
A111			
A114			
A115			
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A87	Ángel Luis Pineda Cabrera Diosgrato Tulio Chamba Villavicencio Johana Cristina Sarmiento Vélez Yesica Alexandra Granda Cordova	FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA	Antes Evacuación: Elaborar un croquis Interno Determinar las Rutas de Evacuación, Salidas de emergencia. Verificar que éstas no se encuentren bloqueadas, con llave ni obstaculizadas. Coordinar las actividades con el resto de Unidades Prácticas diversas formas de rescate.
A88			
A89			
A90			
A91			
A92			
A93			
A94			

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A95	Juan Pablo Sepertegui Muñoz Abrahán Boanerges Crespo Córdova Luis Raúl Coronel Curimilma Manuel Rene Mendoza Sotomayor	FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA	Durante Evacuación: Cerrar las Llaves de agua, gas, cortar la energía eléctrica. Alejar a los compañeros del área siniestrada Conducir al Personal por la ruta de evacuación Revisar que nadie quede en el área siniestrada. Después Evacuación: Pasar lista de asistencia y comprobar que no falte nadie o identificar su paradero Recorrer el inmueble para establecer su estado y recomendar o no su utilización.
A96			
A97			
A98			
A100			
A101			
A102			
A103			
A104			
A105			
A112	Yesenia Alexandra Briceño L. David Vladimir Cartuche Paqui		
A113			
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A19	Emilio Victoriano Carrión Lalangui Manuel Andrés Rojas Galike	FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN	Antes Evacuación: Elaborar un croquis Interno Determinar las Rutas de Evacuación, Salidas de emergencia. Verificar que éstas no se encuentren bloqueadas, con llave ni obstaculizadas. Coordinar las actividades con el resto de Unidades Prácticas diversas formas de rescate.
A20			
A26			
A27			
A28			
A36	Mariana De Jesús Azuero Azuero Giraldo Viera Avinaz		
A37			
A38			
A39			

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A42	Flor Noemí Celi Carrión Yuraima Yannine de los Ángeles Zambrano Mendoza Julio Cesar Idrobo Contento Miriam Isabel Ordoñez Vivanco Segunda Inés Rojas Minga	FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN	Durante Evacuación: Cerrar las Llaves de agua, gas, cortar la energía eléctrica. Alejar a los compañeros del área siniestrada Conducir al Personal por la ruta de evacuación Revisar que nadie quede en el área siniestrada. Después Evacuación: Pasar lista de asistencia y comprobar que no falte nadie o identificar su paradero Recorrer el inmueble para establecer su estado y recomendar o no su utilización.
A43			
A44			
A45			
A46			
A47			
A48			
A49			
A50			
A52			
A53			
A54			
A55			
A56			
A57			
A58			
A59			
A99	Cesar Teodomiro Sandoya V. Danny Israel Santin Rojas		
S13	Ana María Solano Godoy Carlos Andrés Orellana Jimbo		
S14			
S15			
S16			
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A1	Segundo Ignacio Obelencio S. Reinaldo Baltazar Poma González	FACULTAD AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Antes Evacuación: Elaborar un croquis Interno Determinar las Rutas de Evacuación, Salidas de emergencia. Verificar que éstas no se encuentren bloqueadas, con llave ni obstaculizadas. Coordinar las actividades con el resto de Unidades Prácticas diversas formas de rescate.
A1(a)			
A15			
A16			
A21	Hugo Iriarte Yunga Edison Jonathan Armijos Armijos		
A22			
A23			
A29			
A30			
A31	Brian Omar Jumbo Lalangui Edgar Eduardo Armijos Armijos		
A31(a)			
A32			
A33			



BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A51	Patricia del Consuelo Solórzano Fernanda Margoth Livisaca Loján Natalia Maldonado Guerrero Bolívar Leonel González Nelson Armando Jaramillo Díaz Lucia del Cisne Quichimbo	FACULTAD AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Durante Evacuación: Cerrar las Llaves de agua, gas, cortar la energía eléctrica. Alejar a los compañeros del área siniestrada Conducir al Personal por la ruta de evacuación Revisar que nadie quede en el área siniestrada. Después Evacuación: Pasar lista de asistencia y comprobar que no falte nadie o identificar su paradero Recorrer el inmueble para establecer su estado y recomendar o no su utilización.
A60			
A61			
A62			
A63			
A64			
A65			
A66			
A67			
A68			
A69			
A70			
A71			
A72			
A73			
A74			
A75			
A76			
A77			
A78			
A79			
A80			
A81			
A82			
A83			
A84			
A85			
A86			
A116	Daniel Alejandro León Vivanco		
A117	Andrés Marcelo Muñoz Duran		
A118	Pedro José Castillo Herrera		
P1	Víctor Antonio Cuenca Tamay Wilman Florencio Pérez Pérez Ángel Eduardo Sotomayor Mendoza		
P2			
P3			
P4			
P5			
P6			
P7			
P8			
P9			
P10			
P11			
P12			
P13			
P14			
P15			

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A2	Luis German Salazar Salazar Luis Darío Sinche Cueva Jorge Isaac Peralta Córdova Mikjael Eduardo Vallejo Barba Elisa Beatriz Orellana Bravo	FACULTAD DE LA ENERGÍA, LAS INDUSTRIAS Y LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	Antes Evacuación: Elaborar un croquis Interno Determinar las Rutas de Evacuación, Salidas de emergencia. Verificar que éstas no se encuentren bloqueadas, con llave ni obstaculizadas. Coordinar las actividades con el resto de Unidades Prácticas diversas formas de rescate. Durante Evacuación: Cerrar las Llaves de agua, gas, cortar la energía eléctrica. Alejar a los compañeros del área siniestrada Conducir al Personal por la ruta de evacuación Revisar que nadie quede en el área siniestrada. Después Evacuación: Pasar lista de asistencia y comprobar que no falte nadie o identificar su paradero Recorrer el inmueble para establecer su estado y recomendar o no su utilización.
A3			
A4			
A5			
A6			
A7			
A8			
A9			
A10			
A11			
A12			
A13			
A14			
A24	Luis Armando Salgado Valarezo Kleber Sebastián Quizhpi Salamea Cristian Vinicio Ortega Reyes		
A25			
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
S1	María José Moreno Kathy Maritza Carrillo Martínez Julio Daniel Sivizaca Castillo Adriana Mercedes Ruiz Johanna Lasmenia Montalvo	FACULTAD DE LA SALUD HUMANA	Antes Evacuación: Elaborar un croquis Interno Determinar las Rutas de Evacuación, Salidas de emergencia. Verificar que éstas no se encuentren bloqueadas, con llave ni obstaculizadas. Coordinar las actividades con el resto de Unidades Prácticas diversas formas de rescate. Durante Evacuación: Cerrar las Llaves de agua, gas, cortar la energía eléctrica. Alejar a los compañeros del área siniestrada Conducir al Personal por la ruta de evacuación Revisar que nadie quede en el área siniestrada. Después Evacuación: Pasar lista de asistencia y comprobar que no falte nadie o identificar su paradero Recorrer el inmueble para establecer su estado y recomendar o no su utilización.
S2			
S3			
S4			
S5			
S6			
S7			
S8			
S9			
S10			
S11			
S12			
M10	Mariuxi Katherine Moreno S. Michel Alexander Jiménez D. Mónica Elizabeth Carrión Reyes		

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
M1	Milton Eduardo Mejía Balcázar Fredy Patricio Gutiérrez Rojas María Fernanda Cruz González	UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	Antes Evacuación: Elaborar un croquis Interno Determinar las Rutas de Evacuación, Salidas de emergencia. Verificar que éstas no se encuentren bloqueadas, con llave ni obstaculizadas. Coordinar las actividades con el resto de Unidades Prácticas diversas formas de rescate. Durante Evacuación: Cerrar las Llaves de agua, gas, cortar la energía eléctrica. Alejar a los compañeros del área siniestrada Conducir al Personal por la ruta de evacuación Revisar que nadie quede en el área siniestrada. Después Evacuación: Pasar lista de asistencia y comprobar que no falte nadie o identificar su paradero Recorrer el inmueble para establecer su estado y recomendar o no su utilización.
M2			
M3			
M4			
M5			
M6			
M7			
M8			
M9			

5.2.7 BRIGADAS DE COMUNICACIÓN.

1. Solicitar la capacitación al personal integrante de la Unidad.
2. Contar con un listado de los números telefónicos de las entidades de atención de emergencias: MSP, Cruz Roja, Bomberos, SNGR, etc.
3. Disponer de señales suplementarias o alternas de alarmas.
4. Mantener una lista de personas o entidades vecinas a la Institución, que dispongan de medios de comunicación (radioaficionados).
5. Coordinar la cadena de llamadas a las instituciones de apoyo.
6. Coordinar la emisión de comunicados oficiales de la institución.
7. Participar en los ejercicios de simulación y simulacros.
8. Recibir y tabular la información de cada brigada.

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A40	Franklin Rolando Jaramillo Castillo Juan Pablo Mogrovejo Ojeda	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Antes Evacuación: Diseñar una cadena de llamadas Actualizar el listado de autoridades de instituciones de emergencia.
A41	Diego Fernando Hinojosa Ochoa Alberto Nicolás Sánchez Estrada		
A34 - A35	Paola Silvana Samaniego Armijos		
A17	Stefany Mishel Salinas Ochoa Víctor Manuel Samaniego Aguirre	BIENESTAR UNIVERSITARIO - SUBDIRECCION SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Durante Evacuación: Coordinar las actividades con el resto de unidades Coordinar la cadena de llamadas Coordinación interinstitucional Recibir y tabular la información de las otras brigadas Después Evacuación: Emitir lo comunicados oficiales. Colaborar con el Rector en la atención a los medios de comunicación.
A109	Jonathan Michael González Espinosa María del Cisne González Maldonado	INVESTIGACIONES	
A110			
A111			
A114			
A115			
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A87	Ana Paola Guzmán Rojas Diana Edith Acevedo Espinoza Manuel Nepalí Calderón Sanchez	FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA	Antes Evacuación: Diseñar una cadena de llamadas Actualizar el listado de autoridades de instituciones de emergencia.
A88			
A89			
A90			
A91			
A92			
A93			
A94			

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A95	Víctor Manuel Bravo Sánchez Zoila Monica Ortega Pesantez Eliana Del Cisne González M.	FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA	Durante Evacuación: Coordinar las actividades con el resto de unidades Coordinar la cadena de llamadas Coordinación interinstitucional Recibir y tabular la información de las otras brigadas Después Evacuación: Emitir lo comunicados oficiales. Colaborar con el Rector en la atención a los medios de comunicación.
A96			
A97			
A98			
A100			
A101			
A102			
A103			
A104			
A105			
A112	Ruben Dario Roman Aguirre Olga Margarita Cueva Paredes		
A113			
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A19	Wilman Orlando Rodríguez Bonilla Julio Medardo Quitama Pastaz Efrén Rogelio Rojas Mendieta	FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN	Antes Evacuación: Diseñar una cadena de llamadas Actualizar el listado de autoridades de instituciones de emergencia.
A20			
A26			
A27			
A28			
A36	Juan Ivan Rojas Guzman Edwin Geovanny Ochoa Granda		
A37			
A38			
A39			

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A42	Julia Beatriz González Rogel Germánico Gaspar Chicaiza T. Nela Vicenta Aguilera Asanza María Isabel Padilla Guamán	FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN	Antes Evacuación: Diseñar una cadena de llamadas Actualizar el listado de autoridades de instituciones de emergencia. Durante Evacuación: Coordinar las actividades con el resto de unidades Coordinar la cadena de llamadas Coordinación interinstitucional Recibir y tabular la información de las otras brigadas Después Evacuación: Emitir lo comunicados oficiales. Colaborar con el Rector en la atención a los medios de comunicación.
A43			
A44			
A45			
A46			
A47			
A48			
A49			
A50			
A52			
A53			
A54			
A55			
A56			
A57			
A58			
A59			
A99	Mercedes del Pilar Quito Ulloa Mónica Maldonado Espinosa		
S13	Yanina Belén Quizhpe Espinoza Bertha Lucia Ramón Rodríguez		
S14			
S15			
S16			
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A1	Yomara Gabriela Fernández C. Wilfrido Manuel Torres Cango	FACULTAD AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Antes Evacuación: Diseñar una cadena de llamadas Actualizar el listado de autoridades de instituciones de emergencia.
A1(a)			
A15			
A16			
A21	Narcisa de Jesús Urgiles Gómez Byron Gonzalo Palacios Herrera Luis Fernando Chuquimarca Ch.		
A22			
A23			
A29			
A30			
A31	Víctor Gustavo Medina Armijos Jenny Lucia Peña Mena		
A31(a)			
A32			
A33			

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)		
A51	Diana Elizabeth Romero Labanda Verónica Stefania Loaiza Godoy María del Cisne Veintimilla Ortega Diana Paulina Iñiguez Ordoñez Sandra Ivanova Ullaguari Ramírez	FACULTAD AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Durante Evacuación: Coordinar las actividades con el resto de unidades Coordinar la cadena de llamadas Coordinación interinstitucional Recibir y tabular la información de las otras brigadas Después Evacuación: Emitir lo comunicados oficiales. Colaborar con el Rector en la atención a los medios de comunicación.		
A60					
A61					
A62					
A63					
A64					
A65					
A66					
A67					
A68					
A69					
A70					
A71					
A72					
A73					
A74					
A75					
A76					
A77					
A78					
A79					
A80					
A81					
A82					
A83					
A84					
A85					
A86					
A116	Doris Cecilia Romero Benavides				
A117	Darwin Manuel Chamba Pogo				
A118	Edgar Homero Ochoa Tene				
P1	Jhandry Israel Cevallos Cevallos Juan Fernando Ordoñez Serrano				
P2					
P3					
P4					
P5					
P6					
P7					
P8					
P9					
P10					
P11					
P12					
P13					
P14					
P15					

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
A2	Edgar Rafael Rivas Celi Cecilia del Dolores Ledesma Y. Verónica Alexandra Armijos A. Trostky Eduardo Bravo Ortega	FACULTAD DE LA ENERGÍA, LAS INDUSTRIAS Y LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	Antes Evacuación: Diseñar una cadena de llamadas Actualizar el listado de autoridades de instituciones de emergencia. Durante Evacuación: Coordinar las actividades con el resto de unidades Coordinar la cadena de llamadas Coordinación interinstitucional Recibir y tabular la información de las otras brigadas Después Evacuación: Emitir lo comunicados oficiales. Colaborar con el Rector en la atención a los medios de comunicación.
A3			
A4			
A5			
A6			
A7			
A8			
A9			
A10			
A11			
A12			
A13			
A14			
A24	Sonia Paulina Vallejo Maldonado Fabiola Elizabeth Luzuriaga Tapia		
A25			
BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
S1	Lauro Alcibiaries Sigcho Quezada Yadira del Cisne Córdova Criollo Tania del Cisne Serrano Campoverde	FACULTAD DE LA SALUD HUMANA	Antes Evacuación: Diseñar una cadena de llamadas Actualizar el listado de autoridades de instituciones de emergencia. Durante Evacuación: Coordinar las actividades con el resto de unidades Coordinar la cadena de llamadas Coordinación interinstitucional Recibir y tabular la información de las otras brigadas Después Evacuación: Emitir lo comunicados oficiales. Colaborar con el Rector en la atención a los medios de comunicación.
S2			
S3			
S4			
S5			
S6			
S7			
S8			
S9			
S10			
S11			
S12			
M10	Karina Cecibel Flores Flores Fanny Karina León Loaiza Mayra Daniela Medina Ayala Cesar Edinson Palacios Soto		

BLOQUE	NOMBRES DE LOS MIEMBROS BRIGADA DE MANEJO DE INCENDIOS	DEPEND. / FACUL.	RESPONSABILIDADES PERMANENTES (en el ciclo de la Gestión de Riesgos)
M1	Lorgia Andrea Guanín Vásquez María Fernanda Vega Chamba	UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA	Antes Evacuación: Diseñar una cadena de llamadas Actualizar el listado de autoridades de instituciones de emergencia. Durante Evacuación: Coordinar las actividades con el resto de unidades Coordinar la cadena de llamadas Coordinación interinstitucional Recibir y tabular la información de las otras brigadas Después Evacuación: Emitir lo comunicados oficiales. Colaborar con el Rector en la atención a los medios de comunicación.
M2			
M3			
M4			
M5			
M6			
M7			
M8			
M9			

5.2.8 PAUTAS PARA LAS BRIGADAS.

5.2.8.1 Responsables y Asistente Responsable.

- En caso de siniestro, el responsable del establecimiento, informará en el punto de reunión preestablecido, por medio de telefonía de emergencia o alarmas de incendio. Si la situación lo permite, intentará dominar el incendio con los elementos disponibles en el área (extintores) con el apoyo de la brigada de emergencia, sin poner peligro la vida de las personas.
- Si el siniestro no puede ser controlado deberá evacuar al personal conforme lo establecido, disponiendo que todo el personal forme frente al punto de reunión preestablecido.
- Mantendrá informado en todo momento al Director de la emergencia de lo que acontece en el establecimiento.
- Revisarán los compartimientos de baños y lugares cerrados, a fin de establecer la desocupación del lugar.
- No se permitirá la utilización de ascensores.
- Mantendrá el orden de evacuación evitando actos que puedan generar pánico, expresándose en forma enérgica, pero prescindiendo de gritar a fin de mantener la calma.

- La evacuación será siempre hacia las rutas de escape, siempre que sea posible. Posteriormente aguardarán las indicaciones del Director de la emergencia a efecto de poder evacuar a los visitantes y empleados del lugar.

5.3 PAUTAS PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN LA ZONA DE LA EMERGENCIA.

- Todo el personal estable del establecimiento debe conocer las directrices generales del plan de evaluación.
- El personal que observe una situación anómala en donde desarrolla sus tareas, deberá dar aviso en forma urgente de la siguiente manera:
 - 1) Avisar al jefe inmediato
 - 2) Accionar el pulsador de alarma o dar a viva voz la alarma.
 - 3) Utilizar el teléfono de emergencia.
- Seguir las instrucciones que se impartan
- No perder tiempo recogiendo otros objetos personales.
- Caminar hacia la salida asignada.
- Bajar las escaleras, caminar sin hablar, sin gritar ni correr, respirando por la nariz.
- Una vez efectuado el descenso a la parte baja, se retirará en orden a la vía pública donde se dirigirá hacia el punto de reunión preestablecido.

6.0 EQUIPAMIENTO.

6.1 MÉTODOS DE PROTECCIÓN.

A continuación se listan los equipos e implementos de seguridad con que cuenta nuestra institución para combatir emergencias; equipos que se han estimado en función del nivel de riesgo existente.

1	Silbato
2	Manguera contra incendios de $\frac{3}{4}$, con pitón para chorro tipo niebla.
3	Extintores portátiles de 10, 20 kg.
4	Señalización de rutas de evacuación.
5	Botiquín de primero auxilios
6	Detectores de humo en bibliotecas

6.2 PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Como complemento, se cuenta con los planos del establecimiento en los cuales se representa gráficamente la localización de los medios de protección y vías de evacuación existentes en todas las edificaciones.

6.3 LISTADO DE ELEMENTOS BÁSICOS DE DOTACIÓN PARA EL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS.

A continuación se listan, a modo referencial, los elementos básicos de dotación para el botiquín de primeros auxilios, teniendo en consideración que en estos existen medicamentos, pues estos solo se deben suministrar con la autorización del médico:

ungüentos para quemaduras, vendas especiales para quemaduras, depósitos de diferentes tamaños, alcohol yodado, acetil, baja lenguas, vendas de tela, esparadrapo de tela, gasa en paquetes independientes, agua oxigenada. etc.

6.4 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA.

Se han definido los tipos de Señal de Alerta y de Alarma a utilizar en cada caso según los medios disponibles:

El uso de silbato de duración continua y prolongada indica que se trata de Señal de Alerta y si oyen silbatos de duración breve e intermitente indica que se trata de Señal de Alarma.

Dado a que nuestro establecimiento es muy extenso, pero a su vez la concentración de personas está dada en bloques de no más allá de tres pisos por lo que las señales pueden ser verbales.

Para evitar el pánico, se ha planificado la evacuación para que la salida se realice de la misma forma que se hace habitualmente para las actividades comunes.

Para comunicar la emergencia a las personas y entidades que corresponda contamos con: teléfonos (teléfonos de responsables internos)

7.0 ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A:

7.1 INCENDIOS.

Durante el incendio.

En caso de que el incendio se produzca se debe evitar que el fuego se extienda rápida y libremente, es decir solamente deberá causar el menor daño posible.

En caso de incendios, estas son las indicaciones mínimas que se deben considerar:

- Todas las personas que detecten fuego intentarán extinguirlo (siempre y cuando no sea una fuga encendida), o contener las llamas para que no se expanda, con los medios disponibles (extintores, arena, agua etc.)
- El personal que se encuentre en el área de ocurrencia del incendio, notifica de inmediato al Comité de Seguridad, para que coordine las acciones a seguir en la extinción del fuego.
- Se solicitará la presencia de Bomberos para ello se dispondrá en lugares visibles el número del ECU 911, a efectos de obtener una pronta respuesta al acontecimiento.
- La Supervisión del área deberá evacuar a todo el personal ajeno a la emergencia, destinándolo a lugares seguros preestablecidos (Puntos de reunión).
- La brigada de emergencia realizará, instruirá e implementará el plan de respuesta ante emergencias de fuego acorde a las características del área comprometida.

Después del incendio.

- Mantener la calma y cerciorase que se haya sofocado todo tipo de llamas asegurándose que no existan focos de reinicio de llamas o fuego.
- Realizar labores de rescate de personas si las hubiese brindándoles los primeros auxilios de ser el caso o transportándolas al centro médico más cercano.
- Acondonar o restringir el acceso a personas no autorizadas al establecimiento.
- Realizar trabajos de remoción o retiro de escombros y limpieza.
- Evaluar los daños ocasionados al entorno, viviendas y medio ambiente así como evaluar las pérdidas sufridas a nivel humano, de infraestructuras y patrimonial.
- Elaborar un informe preliminar del incendio y remitirlo a la instancia correspondiente, dentro de las 24 horas de producido el hecho, de acuerdo a los procedimientos y a los formatos establecidos.
- Informar a otras autoridades locales o centrales según corresponda.

7.2 CONSIDERACIONES ESPECIALES.

- Las instalaciones eléctricas y/o telefónicas de existir en el local de venta deben ser especiales (a prueba de explosiones), caso contrario deberán ser retiradas.
- La persona que es atrapada por el humo, debe permanecer lo más cerca del suelo (cubrirse la boca y nariz con un pañuelo humedecido), donde el aire es mejor. La respiración debe ser corta y por la nariz
- Si se trata de escapar del fuego, palpe las puertas antes de abrirlas, si siente que están calientes y se filtra humo no abrirla, buscar otra salida
- Si se encuentra atrapado por el fuego y no puede utilizar la vía de escape, cierre la puerta y selle los bordes para evitar el ingreso del humo.
- En el caso de lesiones, quemaduras u otros se deberán aplicar las técnicas de primeros auxilios y brindar la atención inmediata de un médico y/o trasladar al accidentado al centro de salud más cercano.

7.3 SISMOS.

1. Si se hace frente a una situación de sismo o terremoto, el personal de la Institución será instruido a mantener la calma en todo momento. Pensar con claridad es lo más importante en esos momentos.
2. Cuando comiencen los temblores el personal se dirigirá en primera instancia a los puntos de concentración o reunión.
3. En caso de no lograrse tal cometido, se desplazarán para protegerse en áreas seguras (marco de puertas , debajo de mesas o escritorios fuertes si se esta dentro de oficinas , de no existir muebles con esas características, deberán desplazarse hacia una esquina del ambiente o pasillo; son válidas también aquellas zonas abiertas , libres de cables eléctricos o escombros , etc.)
4. En el interior de la edificación colocarse en cuclillas o sentado, agarrado del mueble, cubriéndose la cabeza y el rostro. Protegerse de los objetos que puedan caer.
5. El mobiliario de las oficinas se dispondrán de manera tal que permanezca estable durante un terremoto.
6. Luego del primer temblor las personas deberán estar preparadas para recibir mas sacudidas debido a las ondas del choque que siguen al primero. La intensidad puede ser moderada, pero aun así causará daños.

7. La brigada de emergencia, verificará la existencia de heridos. No se moverán las personas con heridas graves a menos que estén en peligro. Se realizará los primeros auxilios y se dará atención a las reacciones emocionales consecuencia del hecho.
8. No deberán accionarse interruptores eléctricos.
9. Se tendrá precauciones con la posible existencia de cristales rotos y cables eléctricos derribados e instalaciones dañadas.
10. No acercarse a ningún punto eléctrico cercano.
11. Se inspeccionará con precaución los mobiliarios, estando atentos a objetos que puedan caer súbitamente de los estantes.

8.0 ORGANISMO DE APOYO AL PLAN DE CONTINGENCIA.

8.1 Procedimiento de coordinación entre instituciones o dependencias del entorno.

Se deberá tener al alcance una comunicación directa e inmediata entre las instituciones y dependencias del sector que pueda prestar ayuda en caso de producirse una emergencia, es decir, las diferentes dependencias universitarias que se encuentran cerca y externas.

Mantener disponibles medios tanto telefónicos fijos y móviles, para el reporte del incidente, conato de incendio o cualquier otro incidente o accidente que se pudiera producir.

8.2 Enlace con la secretaría de Gestión de Riesgos local y provincial.

Se deberá tener un enlace directo con la Secretaría de Gestión de Riesgos, tanto los comités locales como los comités provinciales a fin de poder prestar la ayuda necesaria en caso de ocurrir una emergencia.

8.3 Enlace con el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Loja.

Se deberá tener una comunicación directa con el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Loja, quienes serán los que actuarán en caso de producirse una emergencia como órganos de respuesta.

8.4 Enlace con la Policía Nacional del Ecuador.

Se deberá tener una comunicación directa con la Policía Nacional del Ecuador, a fin de que puedan ser ellos los que actúen manteniendo la seguridad en todo el momento de mitigar la emergencia.

8.5 Enlace con los Servicios de Salud Pública y Privada.

Se deberá comunicar a los servicios de Salud Pública y Privada, con la finalidad de que los mismos tomen las respectivas medidas de prevención de acuerdo a sus competencias.

CADENA DE LLAMADAS Y RESPONSABLE (S) DE REALIZAR LAS LLAMADAS.

RESPONSABLE Área 1:	1. Mónica Jaramillo	2. Fabiola Patiño
RESPONSABLE Área 2:	1. Andrea Guanín	2. Gloria Coronel
RESPONSABLE Área 3:	1. Celia Córdova	2. Miguel Coronel
RESPONSABLE Área 4:	1. Inés Ortega Flores	2. Soraya Poma
RESPONSABLE Área 5:	1. Susana Solís Roa	2. Segundo Gonza Flores
RESPONSABLE Área 6:	1. Patricia Solórzano	2. Jorge Cueva
RESPONSABLE Área 7:	1. Marlene Valdez	2. Matías Pardo

INSTITUCIÓN	TELÉFONOS
ECU	9 1 1
Cuerpo de Bomberos	2585000 / 102
Cruz Roja Ecuatoriana	2570200 – 2577300
Secretaría Nacional de Gestión del Riesgo	2573926
Clínica San Pablo	2546924
Hospital Regional Isidro Ayora	2560159

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL UNL.

0967300019

9.0 PROGRAMA DE CAPACITACION DE LAS BRIGADAS.

Se ha considerado la realización anual de programas de capacitación de las brigadas y formación continua a los integrantes de los grupos de acción, para lo cual se debe contemplar lo siguiente:

*Detectar errores u omisión tanto en el contenido del plan de contingencia, como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.

*Habituar al personal a evacuar el establecimiento.

*Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alarma, señalización, luces de emergencia.

*Estimación y optimización de tiempos de evacuación, de intervenciones de equipos propios y de intervención de ayudas externas

Los simulacros deberán realizarse con el conocimiento y con la colaboración del cuerpo general de bomberos y ayudas externas que tengan que intervenir en caso de emergencia.

9.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.

Se ha elaborado un programa anual de actividades que comprenden las siguientes:

- Cursos periódicos de formación y adiestramiento del personal en aspectos de seguridad
- Mantenimiento de las instalaciones de detección, alarma y extinción.
- Inspección de seguridad.
- Simulacros de emergencia.

10.0 FENÓMENOS ADVERSOS RECIENTES.

10.1 INCENDIOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE LOJA.

Los incendios forestales no dan tregua en el cantón Loja, desde el mes de agosto del 2024 han sido constantes estos acontecimientos que han quemado hectáreas de terreno y cobrado la vida de muchas especies nativas.

Se pueden mencionar algunos fenómenos adversos ocurridos en la provincia y cantón de Loja relacionados con incendios forestales: como es el siniestro producido en la tarde del 7 de septiembre del presente año en el cerro del Inca, ubicado en la parroquia San Antonio de las Aradas, del cantón Quilanga, provincia de Loja. Incendio de gran magnitud que ha afectado hasta el momento 200 hectáreas de plantaciones de pino y pasto seco. flagelo que todavía no puede ser combatido debido a su ubicación, pues, se trata de un punto que toma 3 horas en llegar en vehículo y a esto se le debe sumar 2 horas más a pies, además a que en varias ocasiones el incesante viento ha reavivado el fuego.

Según reportes presentados por el Cuerpo de Bomberos del canto Loja, se manifiesta que han sido arduos los trabajos desplegado por ellos, para combatir los incendios forestales e incluso mencionan que han tenido el apoyo de otras instituciones bomberiles de los cantones y provincias cercanas a Loja para combatir estos flagelos.

Que se han producido flagelos en el cantón de Saraguro sector Tuncarta, así como en las parroquias rurales del canto Loja El Cisne, Gualiel, Vilcabamba y sectores montañosos de Malacatos en donde

se han consumido la mayor cantidad de vegetación, Además se indica que se han suscitado alertas en el cerro Villonaco, en Punzara Alto, barrio Obrapia y en la parte oriental de la gasolinera La Argelia de la ciudad de Loja los cuales han sido controlados y que se encuentran en vigilancia para que no se propaguen.

Piden a la ciudadanía evitar las quemadas de pastizales, no botar colillas de cigarros al piso, tampoco dejar vidrios y plásticos en las áreas verdes. Además, solicitan se denuncie al ECU 911 a las personas que ocasionan estos desastres, en caso que observen que es intencional la acción.

10.1.1 TIPOS DE ALARMAS.

Alerta Amarilla

- Revise su plan de emergencia, conozca las rutas de evacuación y sitios seguros.
- Tome las medidas básicas de seguridad personal y familiar, tenga lista su mochila de emergencia.
- Manténgase informado a través de las fuentes oficiales del Ministerio Coordinador de Seguridad.

Alerta Naranja

- Se realiza la evacuación de la zona de mayor peligro.
- Siga la ruta de evacuación previamente socializada. Mantenga la calma.
- Al momento de evacuar lleve consigo la mochila de emergencia.

Alerta Roja

- Mantenga la Calma.
- Siga las recomendaciones socializadas por las entidades de respuesta.
- Al llegar a la zona segura reportar a las autoridades la situación de su familia.

10.1.2 MEDIDAS PREVENTIVAS.

- Informarse antes del viaje o al momento de llegada al sitio de los lugares y rutas de evacuación.
- Tener a mano una lista con los nombres y teléfonos de personas que conozca en el lugar a donde va a viajar.
- Durante el viaje mantener agua embotellada y de ser posible alimentos no perecibles para disponer de ellos en una eventual evacuación.

- Mantener un botiquín de primeros auxilios, una radio a pilas, linterna en buen estado y pilas o baterías de reserva.

10.1.3 DURANTE LA EMERGENCIA.

Si en el momento de la visita se produjere una alerta roja usted debe:

- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Dirigirse a los sitios previamente identificados como seguros.
- Procurar ayudar a los niños y niñas, personas con capacidades diferentes, mujeres embarazadas y tercera edad.
- Mantener la radio encendida para recibir la información que transmitan las autoridades correspondientes.
- Si se encuentra en un recinto y no hay nadie que le colabore deberá cortar el suministro de agua, electricidad y gas del edificio, cerrar puertas y ventanas.
- Mantenerse alejados de valles o ríos por donde puedan bajar flujos de cenizas, rocas, lava, lodo y/o emanaciones de gases.
- Procurar no estar cerca del terreno que haya sufrido derrumbes.
- Si la ceniza volcánica comienza a caer, poner en práctica la siguiente recomendación: respirar a través de una tela humedecida en agua o implementar mascarillas desechables. Esto evitará el paso del polvo volcánico.
- Refugiarse de la lluvia de cenizas y del material volcánico bajo techos reforzados.

10.1.4 ACCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.

- Permanecer en la zona de seguridad externa hasta que la autoridad competente determine que la emergencia ha terminado.

10.1.5 RECOMENDACIÓN GENERAL.

Como una medida de prevención se solicita llevar siempre el kit de volcán que consiste en una mascarilla, mono gafas o visores y una bufanda o gorra y estar atento a la información dada por fuentes oficiales, informes emitidos por el Instituto Geofísico o acceder a la página web www.volcancotopaxi.com

10.2 FENÓMENO DEL NIÑO.

Los principales efectos directos del fenómeno de El Niño, serán sentidos especialmente en la costa del pacífico, pueden sintetizarse de la siguiente manera:

Incremento de la temperatura superficial del mar y en la salinidad de las aguas;

- Incremento de oleajes y del nivel del mar y posible invasión de aguas en las partes bajas de la costa;
- Aumento en la temperatura del aire y de la cantidad de radiación ultravioleta que llega a la superficie de la tierra;
- Cambios en los regímenes de lluvias y evaporación y consecuentes alteraciones en los procesos naturales que conforman el ciclo hidrológico que modifican la dinámica y la distribución en el tiempo y en el espacio, de la oferta hídrica. Evidentemente este efecto implica consecuencias distintas en las diferentes áreas involucradas: por un lado, hay regiones caracterizadas por una reducción de la precipitación y la consecuente disminución de la humedad en el medio natural, el eventual adelantamiento del inicio de la estación seca, el retraso en el inicio de las lluvias, el aumento de los incendios, etc. y, por el otro, hay zonas en donde se registran excesos importantes en los volúmenes de las precipitaciones que provocan frecuentemente inundaciones.

En lo que concierne al Ecuador, el mayor impacto debido al fenómeno de El Niño se debe a los cambios en los patrones de lluvias, especialmente a lo largo de la región litoral.

El cantón Loja, en el cual se encuentra la IES Universidad Nacional de Loja no tiene salida al mar, está a una media de 2000 msnm y la ciudad más próxima con salida al mar es Machala que está a una distancia de 235 Km. Razón por la cual la categoría del riesgo sería leve o nulo.

En función de prevenir la presencia de lluvias fuertes asociadas a este fenómeno es necesario que la unidad de mantenimiento de infraestructura conjuntamente con la unidad de desarrollo físico de la universidad realice ciertas actividades como las detalladas a continuación:

- Mantener los techos de los edificios limpios y despejados de materiales.
- Limpiar los desagües, así como la calle y sus drenajes para que no se tapen con basura.
- Proteger los cables (conductores) eléctricos que puedan estar en azoteas o parte externa de las edificaciones, para evitar el contacto con el agua.
- Efectuar un reconocimiento general de las edificaciones y reparar rajaduras, grietas, filtraciones, tuberías deterioradas, etc.

Así mismo el personal de la Institución deberá tomar en cuenta las medidas mencionadas anteriormente y además las señaladas a continuación:

- Después de una lluvia intensa y vientos fuertes, asegúrese de que el peligro haya pasado antes de realizar labores de limpieza
- Si su vivienda se inunda es recomendable abandonarla y desconectar la energía eléctrica.
- Organícese con sus vecinos para ayudarse mutuamente y comunicar a las autoridades respectivas.
- Siga las indicaciones de las autoridades y prepárese para evacuar en caso sea necesario.
- Prepare su Mochila para Emergencias, con artículos no perecibles como agua y alimentos.
- Tenga a la mano los números de teléfonos de emergencia o aplicaciones multimedia para comunicarse con el ECU 9 1 1

Acción	Funcionario	Firmas
Elaborado por	Ing. Byron José Córdova C. Analista.	 Firmado electrónicamente por: BYRON JOSE CORDOVA CEVALLOS
Revisado por	Lic. Diego Paúl Falconí Subdirector de Seguridad y Salud Ocupacional.	 Firmado electrónicamente por: DIEGO PAUL FALCONI ESPINOSA
Aprobado por	Dr. Nikolay Aguirre Mendoza PHD. Rector de la Universidad Nacional de Loja.	 Firmado electrónicamente por: NIKOLAY ARTURO AGUIRRE MENDOZA